

y profanas, el afianzamiento de los poderes y monarquías católicas.

Hoy, por nuestros pecados, estamos en el caso de recitar con lágrimas y sollozos la Oración de Jeremías. ¿Qué se hizo de las Órdenes religiosas en España?... Un velo cubría los ojos de los Gobernantes, y los que, en frase del Apóstol, quisieron vivir y *reinar como ricos por sí solos*, desaparecieron al primer soplo de la adversidad. ¿Cómo no se previó el golpe, ó después de sufrido no se aprendió á vivir á pesar del encono de los enemigos? ¿Dónde estaba el favor mútuo de los miembros de un instituto, y el amor desinteresado que posee ingenioso instinto para la conservación de la vida?... Si hay savia en las corporaciones, hora es de brotar más lozanos, como árboles heridos de la segur. La mano bondadosa de Dios reservó estos Colegios de Misioneros, como oasis en el desierto (donde vinieron á descansar las cenizas del Venerable), para que nuevos vástagos refresquen y fortalezcan en los ejercicios espirituales su corazón, y sean trasplantados, el día de las misericordias, á otros campos igualmente feraces.

«Fige genu in hac vinea, fortissime operari. Templa el enojo de Dios, para que no se acabe de arrasar la muralla».

Nosotros colocamos nuestra esperanza en este consuelo y protector que el cielo ahora nos proporciona: él ha de alumbrar los entendimientos de nuestros maestros y guías, para que se aperciban para las batallas, aun más recias, que nos preparan nuestros adversarios; él fortalecerá nuestros corazones, desnudándolos de toda afición menos noble y generosa, y estrechándolos con el fuerte vínculo de la *unidad* y la *caridad*, prendas de la pujanza de las sociedades. Vengan enhorabuena odios y persecuciones; bajo su amparo pelearemos las batallas del Señor, que nosotros sabemos la corona reservada para los esforzados en las santas peleas.

FIN.

APÉNDICES.





LIBRO PRIMERO.

(Sobre la Introducción. Pág. XV.)

Fuentes principales de esta historia.

Existen en el archivo de este Colegio y he tenido á mi disposición la *Información Sumaria original* de Madrid acerca de la patria, padres, estudios, virtudes y milagros en orden á la beatificación y canonización del Ven. Alonso de Orozco. (MS. á fol. de 652 fojas); la de Talavera (id. á fol. de 24 fojas), la de Granada (id. id. de 34.) Copia autorizada por el Vicario general y Notarios, de la *Sumaria* de Toledo (MS. á fol. de 207). Item los primeros cuadernos de la *Plenaria original de Madrid*. (MS. á fol. de 223 fojas). Item copia simple de la *Plenaria de Madrid* (MS. á fol. de 1201 fojas). Item libro de memoria del Rmo. P. Miguel Huerta (MS. á fol. de 27 fojas).

En la R. Academia de la Historia he visto bastantes documentos, sin clasificar, especialmente sobre las ediciones de los libros del Beato y su proceso de beatificación, copia de alguna carta suya, y cartas de otros acerca de la vida del Ven. De todas estas informaciones, repetidas como hemos dicho, la *Sumaria* y *Plenaria* de Madrid son las que contienen más abundantes datos; por lo que las extractamos antes de comenzar el libro, tanto primero por testigos lo notable que decía cada uno, como después por materias ó hechos que deponían. No pudimos hallar, á pesar de nuestras investigaciones, la *Información sumaria de Salamanca*, que contiene declaraciones de 22 testigos y otros documentos. Los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón citan en el 2.º tomo de Gallardo, *Ensayo de una Biblioteca Española*, art. Orozco, acerca de los MM. S. existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, *las Actas* para su

canonización, etc.; vimos los documentos de la cita, y nos encontramos con 4 hojas de ninguna importancia.

Vidas ó Biografías del Bto. Alonso de Orozco.

Autobiografía de las *Confesiones*. Véase págs. 259, 421 y 422.

VIDA DEL | VENERABLE | P. Fr. Alonso de | Orozco, Religioso de la Orden de N. P. | S. Agustín, y Predicador de las Cató | licas Magestades de Carlos V. | y Felipe II. | COMPUESTA. | Por el R. P. M. Fr. Juan Marquez, *Predicador de Felipe III, Calificador del Santo Oficio*, y | *Catedrático de Vispera de la Univer | sidad de Salamanca*, | sacada á luz | por el P. M. Fr. Tomás Herrera, Calificador de la Suprema. | DEDICADA | á la *Ilustrísima Señora D.^a Ana de Herrera* y | *Padilla, Marquesa de Auñón*. | Con Privilegio | En Madrid, Por Juan Sanchez. Año de 1648. |

El P. Márquez dejó inédita esta obra, pues murió en 17 de Enero de 1621, cuando acababa de darla la última mano. El Padre Juan Herrera, Procurador de la causa del Beato, esperaba publicarla pronto en 1627, y no apareció hasta que el otro no menos diligente Herrera la dió á la estampa.

Excusamos ponderar el mérito de este libro, aunque diminuto, y hecho cual entonces se estilaba, pues es simple *tratado de las virtudes del Venerable*; pero tocante á los hechos referidos y á la manera de exponerlos, ¿quién podrá tachar al insigne literato, tan alabado de Capmani, y autor por otra parte contemporáneo, que trató y conoció al Bendito Padre? Se reprodujo esta vida al principio del tomo III de las obras del Beato, impresas en 1736; y esta reproducción es la que citamos nosotros.

VIDA | DEL VENERABLE PADRE | FR. ALONSO DE OROZCO | RELIGIOSO DEL ORDEN DE NUESTRO | Padre San Agustín, predicador de las Magestades Ca | tholicas de Carlos Quinto; y Phelipe segundo, y | fundador del Colegio de Doña María | de Aragón. | CON VN TRATADO, INTITULADO: *Regla de Vida Christiana*, escrito por el mismo | V. Padre. | ESCRIVIALA | El R. P. M. Fr. Francisco Antonio de Gante, | *predicador de su Magestad, Examinador Synodal del Arçobispado | de Toledo, Difinidor de la Provincia de Castilla, del Orden de nuestro | Padre San Agustín, Visitador (que ha sido) y Prior de los Con | ventos de Dueñas, y Vilbao, y Rector de los Colegios de San Ga | briel de Valladolid, y Doña Maria de Aragon | de esta Corte* | SACADA Á LUZ Y DEDICADA Á LAS | muy Ilustres señoras, y Venerables Madres nuestras | Recoletas, del Orden de nuestro Padre San Agustín, | en su Real Convento de la Visitacion de Nuestra | Señora á Santa Isabel. POR EL R. P. M.

FR. FRANCISCO DE AVILES; | Asistente General por las Provincias de España, é Indias, Rec | tor Provincial (que ha sido) y Provincial actual de la de | Castilla, de la Observancia de los Ermitaños de | nuestro P. S. Agustín. | CON LICENCIA. En Madrid, por Jvan Sanz. |

Como Biografía, es de escasa novedad y mérito por seguir paso á paso á Márquez sin ulteriores investigaciones: casi no hizo más que poner á éste en estilo de tan mal gusto, como el de principios del siglo pasado.

Compendio | Breve | De la Dilatada Vida | Del Ven. Padre | Fr. Alonso de Orozco | Religioso de la | Observancia del Orden de San Agustín | en la Provincia de Castilla, Predicador | de las Magestades de Carlos Quinto, y | Felipe Segundo: Fundador de las Ve | nerables Madres Recoletas Agustinas, y | del Colegio de la Señora Doña María | de Aragon, donde está su | Cuerpo | Escribióle | El M. R. P. M. Fr. Manuel de | Quevedo, Prior que fue del Capitular Con | vento de Madrigal, y Rector del Real Cole | gio de San Agustín de Alcalá, etc. | Sacale á luz la Provincia | de Castilla de la Observancia del Orden | del gran Padre San Agustín. | Dedicale á la Exma. Señora | Condesa de Lemos, etc. | Impreso en Madrid en la Imprenta del | Ven. Padre. | Anno de 1730. |

En 16.º muy reducido de 152 páginas.

El Ven. P. Juan de Castro, Arzobispo de Nueva Granada, comenzó á escribir varios apuntes que disfrutó el P. Márquez.

D.ª María de Aragón escribió también apuntes que no sabemos donde paran.

Otros, como el P. Rojas y el cronista P. Alonso de Aragón, han escrito alguna memoria: la del primero se publicó en la *Revista Agustiniána*, como hemos citado. De la del segundo habla Vidal en sus *Agustinos de Salamanca*, Tom. I, pág. 149, tomándolo de otros historiadores. Pueden verse las Crónicas de Portillo y sobre todo á Tomás Herrera, Gil González Dávila, al final de la *Historia de Salamanca*, como el mismo depone en las *Informaciones* de Madrid, que tal devoción había cobrado al Beato. que tenía pedida sepultura en la Iglesia de D.ª María de Aragón.

(Sobre el Cap. I. Pág. 4).

Puede considerarse como documento oficial, que extracta las historias acerca del origen y vicisitudes, así del Señorío de Vizcaya como del particular de Orozco, el *alegato* incluido en la

Colección de Vargas Ponce por «El Doctor Don Juan de Miranda y Oquendo, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, y Fiscal de lo civil en esta su Corte y Chancillería de Valladolid con el Duque de Veragua y de Berwich, conde de Ayala etc. sobre que se reintegre y restituya á la Corona y Patrimonio Real la Posesion del Señorío Jurisdicción y Vasallage del Valle de Orozco, uno de los comprendidos como Parte integrante del Nuestro Señorío de Vizcaya, de que injustamente se halla despojada». En la oficina de Santander, Impresor de la Real universidad y su Tesoro.—Firmada.—Valladolid á 15 de Julio de 1767. (Este ha de ser el *Alegato* que cita D. Tomás Muñoz Romero en su *Diccionario*.) También el *Memorial* ajustado hecho con citacion y asistencia de las partes en virtud del auto del consejo de 4 de Setiembre de 1779 del Pleito que en él siguen el Consejo y vecinos del noble Valle de Orozco y el muy noble y leal Señorío de Vizcaya, con D. Jacobo Fitz James Stuard la Corte Portugal Colon, etc. Duque de Berwich, conde de Ayala etc. residente en Paris, en que intervienen el Ilmo. Señor D. Pedro Rodriguez Campomanes del Consejo y Cámara de S. M. su primer Fiscal, y el Sr. D. Santiago Ignacio Spinosa, del mismo Consejo, y su segundo Fiscal, sobre que se incorpore en la Corona del Señorío, Jurisdiccion y Vasallage del Valle de Orozco en cuya posesion se halla el referido Conde de Ayala. Madrid. MDCCLXXIX. Por D. Joaquin Ibarra, Impresor de S. M.

No se sabe, se dice en estos Documentos, si D. Sancho, el padre de los huérfanos, era IV ó V Señor; con más fundamento se cree que fué el IV. En alguna parte he leído titularle *décimo*.

Del mismo Orozco me ha remitido D. Jesús de Sagarminaga un apunte muy curioso, acerca de la salida del valle de Orozco de varios miembros de la familia nobilísima de Orozco y Olarte, cuando la guerra de Granada, y su establecimiento en distintos puntos de la Península.

En la Secretaría de Ayuntamiento y Sala del Archivo ví un grabado, retrato del Bto. Orozco, estampado antes de la declaración del heroísmo de sus virtudes, y con leyenda al rededor del óvalo y también al pié, donde se le intitula originario del Valle de Orozco. Hacia el 1865 le recogió de un caserío de Santander un Orozcano que residía en Bilbao, quien le mandó al Ayuntamiento de Orozco.

Corrijanse, según lo expuesto en este y otros capítulos, las equivocaciones del *Diccionario* de Madoz y de otro *Diccion.* impreso en Barcelona en 1832 por una Sociedad de literatos.

(Sobre el Cap. II. Pág. 8.)

Mercedes y fauores que nro. Sr. hizo al padre fray Alonso de Orozco de la orden de nro. p.^o s.^t Aug.^o que el mismo las escribió y me las dixo como á confessor suyo.

1. Que antes que naciesse, estando su madre preñada (al qual era muy deuota de nra. s.^{ra} tenía costumbre de ofrecelle todos sus hijos auindole ofrecido el que entonces tenia en el vientre) estaua con cuydado que nombre le pondria y apareciole la madre de Dios, y dixole, que le pusiessse Alonso, por que auia de ser su capellan, y á este punto sintió que la criatura que tenia en el vientre se rebullia mucho, como que se regocijaua, y contandome esto el bien auenturado padre, dixo, que aludia esta mrd. a la que se hizo al Bap.^{ta} en el vientre de su madre Elisabet.

2. Estudiando en Salamanca en compañía de otro hermano suyo mayor de edad sucedió que este su hermano sin dalle parte a el tomo el auito de s.^t Augustin nro. p.^o y el sintiolo mucho, y estando aquella noche solo en su aposento muy inquieto, le aparecio nro. p.^o s.^t Aug.^o y le dixo, que siguiese á su hermano y se metiese fraile, y así luego á otro día lo hizo.

3. Contauame este padre sancto, que mas de treynta años fue muy atormentado de excrupulos, y siendo Prior en el monasterio de Sevilla, vso nro. S.^r de mia. con el y se los quito, apareciendole nuestra S.^{ra} (y dezia el) con vnos ojos tan lindos que si yo fuera pintor me parece que los retratara, y dixole la Virgen—Fray Alonso vencidos van los enemigos, y a este punto oyo unos aullidos grandes como de perros que yuan huyendo, y aquí mismo le mando ntra. S.^{ra} que se ocupase en escriuir y componer libros, y desde entonces hasta bien pocos dias antes que muriese siempre escriuia obras deuotas, y exemplares, que mostraua bien en ellas el espiritu y santidad que estaua en su alma, son mas de cinq.^{ta} los libros y deuocionarios que escriuio.

4. Y decieme mas que desde que oyo aullar aquellos perros auia quedado quietisimo de sus excrupulos, y le parecia que auia salido de vn infierno, y entrado en vn parayso de sosiego, y descanso.

5. Passo la mar quatro veces yendo, y bolviendo a nueva España mandandole la orden que fuese por visitador de los monasterios que alla ay, y dice que la paso abraçado con una cruz en quien el tenia gran deuocion y la llamaua compañera de mi peregrinacion, y decieme que milagrosamente le auia Dios librado de la muerte á el y á los que con el yuan en el nauío por aquella cruz,

y assi me mando al tpo. de morir, que le pusiesse en sus manos su buena compañera.

6. Estando una noche en el coro del monasterio de s.^{to} Felipe despues de maytines contemplando a xpo nro S.^r en los pasos de su pasion, le aparecio el mismo S.^r muy llagado y le consolo, sintiendo su corazon vn vehemntissimo ardor.

7. El año pasado de mil y quins^o y nouenta y vno dia de la Epiphania en la noche estando en oracion tuuo vna reuelacion del desagrado (1) que Dios tenia en que el vviessse buelto a tomar el gouierno de prelado, y el cuydado de cargo de almas por que auia mas de quarenta años que auia dexado los prioratos, prelacias de la orden, y trayendole Doña Maria de Aragon a este Colegio, mandole el Prouincial por que la dicha Doña Maria de Aragon lo pidio que fuese prelado y Rector del colegio. La vision que en razon desto vio el la escriuio a la larga, y algun dia siendo Dios seruido se vera.

8. Este dicho año estando en este dicho collegio dia de la ascension de Jesuxpo nro. S.^r por la mañana aora de las seis estando en oracion contemplando el misterio admirable de aquel dia, fue arrebatado en espiritu al cielo, y no acauaua de decir con vnas lagrimas llenas de gozo los dulçores que sintio alla su alma por espacio de media hora.

9. Este mismo año dia de la Sanctissima Trinidad, de quien el era summamente devoto estando en el coro en oracion, se le represento el misterio de la Sanctiss.^a Trinidad con grandes consuelos y gozos, que no acertaua á dezir como era.

10. Este mismo año dia del Sanctiss.^o sacramento estando en el coro despues de prima en oracion; y antes de dezir missa le comulgo el mismo Jesuxpo nro. S.^r

11. Fue Virgen y puedo testificar, que auiendole confessado casi diez meses no me confeso culpa mortal, y assi entiendo que paso toda la vida».

Esta hoja tiene al principio letra que parece del P. Rojas; y fue presentada en las *inform.* por el P. Domingo Mendoza jurando que á poco de morir el Ven. Padre se la dió un Agustino diciendo que la hizo el P. Hernando de Rojas: y la conservó hasta el 8 de Abril de 1619, en que lo testifica en Sto. Domingo el Real.

Mas la siguiente está tomada de otra hoja, no solo auténtica, sino también autógrafa toda del P. Rojas, reconocida como tal en las *informaciones*.

(1) Véanse las *Confes*, cap. IX.

VIDA DE NUESTRO PADRE.

Primo. que antes que nasciese estando su madre preñada la madre de Dios le puso nombre de Al.^o y el regocijo o mouimiento que sintio su madre. etc.

2.^o como la madre le dedico para capellan de nuestra S.^a lo de su librea blanca. los manteles y mantillas para bautizarse blancas.

3.^o Antes que se metiera frayle le aparecio nuestro padre S.^{to} Augustin y le dijo en sueño que siguiese a su hermano que auia tomado el habito de su Orden.

4.^o en seulla los escrupulos. el aullido de los perros y la voz vencidos son. aparecerle la Virgen con unos ojos lindissimos y el rostro hermosissimo y mandalle que escriuiese y como desde entonces escriuió— y el numero de los libros.

5. paso cuatro ueces la mar abrazado con una †. y dixo que milagrosamente le libro Dios de la muerte: a el y a los que iuan en su compañía por el.

6. como una noche en s. Phelipe. despues de maytines le aparecio nuestro Señor muy llagado y como el lo estaua contemplando apassionado y afligido con los dolores de su passion y lo consolo mirandole con unos ojos serenissimos. y que sintio su corazon por aquel tiempo gran ardor.

7. la cura milagrosa del Alguazil y hacerle decir su dicho ante el uicario.

8. la uision en sueños el día de la Epiphania del descender del monte alto al ualle y lo que significaua.

9. La fiesta del santissimo sacramento. que le comulgo el mismo dios.

10. el dia de la acension por la mañana despierto en contemplacion que fue arrebatado en spiritu al cielo y los dulcores que sintio repitiendo las palabras ut sacratius in celestis habitetur.

11. La fiesta de la santissima trinidad de que el era sumamente deuoto en oration en el coro despues de prima y antes de dezir missa se le represento el misterio de la santissima trinidad consolandolo mucho nuestro S. (1) y que no acertaua á dezir como era.

12. fue Virgen y puedo certificar que huiendolo confesado

(1) Estas dos palabras *nuestro S.* están rotas en el original; parece, sin embargo, decir lo escrito.

casi diez meses no me confeso culpa mortal y asi entiendo que paso lo mas de su uida.

Inform. sum. fol. 507-509. En el fol. 469 se copia esta hoja presentada por el P. Agustín Fernández.

Pág. 10. Acta del Ayuntamiento de Oropesa.

En libro abultado, forrado de pergamino, que contiene los acuerdos del Ayuntamiento desde 1625 á 1634 léese uno que dice: «Ay.º de 14 de Julio.—En la villa de Oropesa á 14 de Julio de 1627 años se juntaron los Sres. Corregidor Menendez de Oyos, Alcalde primero y D. Juan de Toledo y Sebastian Francisco de Montemayor y el Lic.º Bart.º Sanchez y Alonso de Córdoba regidores á hacer ayuntamiento acerca de despedirse el P. Fr. Alonso de Aragon, Procurador de la beatificación del Ven. Fr. Alonso de Orozco, y se hizo y se ordenó se escribiesse á su santidad... siguen los ofrecimientos á la manera que indica la siguiente carta, existente en el archivo de este colegio:

El P.º Fr. Alonso de Aragon nos dió La de V. P. i nuevas del estado conq.º esta La causa. De ntro. santo. Para nosotros alegre nueva y es cierto ayudaremos á su conclusion. Quisieramos Las fuerzas fueran A La medida Del deseo. Para ayuda Los gastos Presentes se Le andado al P.º Fr. Alonso Ducientos rs. y quedan trescientos y cinquenta Para sancto Andres. y una manda de cien ducados Para El dia de La Beatificacion, sin Las muestras que Hara La ui.ª en esta ocasion, Reciba El sancto P. nra. VoLuntad que procurara esta ui.ª ARimarse entodo Lo que pudiere Tambien esperamos de D. P. i del collegio nos La an de onrrar Con Vna Principal Reliquia para PonerLa en esta igLesia en el altar i capilla que se Lea de Hacer. y La ui.ª tiene ofrecido Tambien Lo esta Vn cirio. De presente no se lleua El dinero Por el poco posible que ay. Aunque lleua orden El P.º Fr. Alonso Para Tratar de Hacerle Luego. Con quien nos corresponderemos Dando V. P. Licencia Ase Detenido Aqui Diez y ocho dias Porque no a sido Posible desPacharLe antes, aunq.º Lo avemos Deseado.—Guarde Dios A V. P. Largos y Felices años Como puede y Deseamos Oropessa y Julio 14 de 1627.—Por m.º Del Ayuntamiento. De Laui.ª De Orop.ª.—Ber.º de Sandoual.

La casa del Beato, fué quemada en la guerra civil de Carlos V. no quedado de ella más que las paredes. En la planta baja ó establo donde es fama nació, hubo en otro tiempo un oratorio, sin duda cuando perteneció á nuestra Orden.

(Sobre el Cap. III. Pág. 17).

El P. Norberto Sebastián, Vicario de las Agustinas de Santa Úrsula de Toledo, en busca de un documento relativo á la beatificación del Venerable, hizo las más exquisitas diligencias en 1833 en la Secretaría de Cámara del Arzobispado, en la del Cabildo, y del Colegio de seises, tomando apuntes de cuanto hallaba concerniente á la vida del Venerable. Nada le salió á las manos relativo al oficio de seise que allí cumplió el Bto. Alonso; pues no se hacían por entonces informaciones: mas en el libro de memoria del P. Huerta tocante á la beatificación del bendito Padre, al hablar de las diligencias del dicho P. Sebastián hechas en el colegio de seises, añade textualmente, «donde consta que nuestro Venerable obtuvo y desempeñó una plaza desde 1510 hasta 1513 en que sus Padres le enviaron á estudiar á Salamanca.» La equivocación, si aquí existe, será de disminuir un año, ó poco más, las fechas.

(Sobre el Cap. V. Pág. 27).

En tratándose de cronología, tropezamos inmediatamente con dificultades. Ajustar á ella los pasajes de la vida del Beato ha sido de lo más penoso para nosotros; pues los antiguos se curaban poco de esa circunstancia, omitiéndola casi siempre. No callan, en general, la fecha de toma de hábito del bendito Padre sus biógrafos, pero veamos con qué discrepancia. Márquez escribe: «Vispera del Espíritu Santo del año 1522 á los veinte de su edad»... (Pág. 5). Habiendo nacido el Beato en 1500, ya no puede ser que fuera la toma de hábito el 1522 á los veinte de su edad. El Padre Gante en su *estilo*: «Vispera de aquel día feliz en que descendió el Divino Espíritu en lenguas de fuego, á inflamar... es su año de aprobación, que fué el año de 1520». (Pág. 10). Como, por confesión propia, Gante sigue paso á paso á Márquez, notando la contradicción de éste, á mi juicio creyó más fácil se hubiera equivocado en la cifra, que no en lo escrito de letra; y por tanto habiendo sido á los 20 de su edad, juzgó darían al Venerable el hábito el 1520. El mismo Venerable en sus *Confesiones* no lo recordaba del todo bien: «Vispera del Espíritu Santo, el año veinte y uno, y á lo que creo, veinte de mi edad, juntamente nos vistieron el hábito» (Pág. 77). Ciertamente. La vispera de Pentecostés del 1521 tenía 20 años cumplidos no más; pero no debió de ser el 1521. El Padre Vidal deja hablar á Portillo, quien dice sólo que *fué vispera del Espíritu Santo*. El Padre Herrera: «Tomó el hábito... á ocho de Junio

de 1522». (*Historia de S. Agustín de Sal.* pág. 394). Y este autor, exactísimo por lo común en sus noticias, verdadero cronista, es en mi sentir quien acertó por completo con la verdad.

Es indudable que la circunstancia más grabada en la memoria del bienaventurado Padre, y que todos repiten, excepto el Padre Herrera que acaso vió la fecha en los libros de Salamanca, es la de haber ocurrido [la víspera de Pentecostés. Ahora bien, según la fórmula del célebre profesor de Gotinga, Gaus, el año de 1522 sería la Pascua á $d+e-9$ de Abril, ó sea substituyendo d y e por los valores de dicho año, á $23+6-9=20$ de Abril; Pentecostés caería, por tanto, á los 50 días después, ó sea el 9 de Junio. Luego el Beato tomó el hábito á 8 de Junio de 1522; tanto más que el año 1520 cayó Pentecostés á 29 de Mayo, y el 1521 el 20 del mismo mes.

Varios testigos contestando al interrogatorio formulado para la beatificación del Venerable, y también el P. Gante, parecen dar á entender que dió á Fr. Alonso el hábito Santo Tomás de Villanueva; mas como los testigos hablan de oídas y no podía ser otra cosa al cabo de un siglo, me hace más fuerza el P. Vidal, que escribió con los libros del convento á la vista y afirma, corrigiendo al P. Salón autor de la vida de Santo Tomás, que desde 1521 hasta Abril de 1523 fué Prior y como tal firmaba el P. Fr. Hernando de Toledo, dedicándose en ese tiempo á la predicación el Santo, hasta que sucedió en el Priorato al mencionado P. Toledo. Por otra parte, como realmente le dió la profesión, y este acto es el más solemne y el de verdadero ingreso en la religión, es muy fácil tomarle por el acto de vestirle el hábito, con que se da principio al Noviciado. Por tal motivo creemos que impuso el hábito al Bto. Orozco el P. Hernando de Toledo.

El P. Lucas Wadingo incluyó al Beato en la *Biblioteca Franciscana: Cancellandum est ab ea nomen nostri Alphonsi*, dice Nic. Antonio. Tantos años de hábito agustiniano, tan conocida y repetida la filiación de la orden al principio de innumerables obras, ¿cómo pudo el P. Wadingo padecer tamaña equivocación? Escritor bibliógrafo de su Orden que pretendía ser, ¿cómo no leía los títulos siquiera de las obras de los escritores cuya biblioteca formaba? Y si alguna vez leyó las de Orozco, ¿cómo le hizo franciscano? Además de al P. Orozco, que yo sepa, hizo también franciscano al agustino Lorenzo de Villavicencio... de donde el P. Miguel de S. José en su *Bibliographia critica* escribe: Monet Nic. Antonius Wadingum per errorem inter Franciscanos numerasse

Laurentium de Villavicentio: at si Wadingus erravit adhuc error perseverat in noviss. Biblioth. Franciscana. (Pág. 177) ¿No conocía el buen Padre que de esa suerte, no sólo había de perder estos dos escritores, sino el crédito casi entero para su *biblioteca*?

(Sobre el Cap. VI. Pág. 32.)

Añade el P. Vidal á lo expuesto en este capítulo:

«Desde ese tiempo (esto es, desde el de San Juan de Sahagún) fué ordenado con este motivo que se castigase al que con su paseo profanase aquel ángulo de nuestro claustro, que está hoy inmediato á la calle, teniéndole desde entonces como Relicario de tantos Santos como allí se enterraron. *Ex tunc usque ad nostra tempora* (dejó escrito el M. Herrera en el lugar citado poco ha) *ferebant antiqui Patres puniri olim solitum fratres, si qui forte angulum, in quo Ludovicus de Leon et Franciscus de Castro jacent, deambulatione profphanarent: in memoriam sine dubio sanctissimorum Patrum, quorum pignora sub lapidibus illis delitescunt.*

«Yo confieso, que con toda mi antigua afectuosa inclinación á este Convento, no supe en muchos años que era tan autorizada la tradición. Y creo les ha sucedido lo mismo á otros muchos, si no á todos; porque ¿quién, sino por una casualidad, ha de ir á leer la fundación de nuestro Colegio de la Esperanza de Osuna (allí está la noticia) para saber las glorias del de Salamanca? La ignoré cierto muchos años. Pero aun entonces me enseñaron que por aquel ángulo no era lícito pasearse. Entonces y después oí que en cualquiera parte que se cavase, se hallarian reliquias de Santos. Oí que algunos años antes que yo viniese á Salamanca se atrevieron algunos Religiosos mozos á hacer esta experiencia á deshoras de la noche; pero que á las primeras diligencias se les infundió tal pavor, que abandonando su pueril curiosidad se recogieron á las celdas. Oí á algunos testigos fidedignos, y entre ellos al P. Lector Fr. Martín Vidal, que varias veces sintieron en aquel sitio (principalmente hacia el medio) una fragancia como de azucenas: y por esto acaso á aquel Religioso cuya sepultura está señalada allí, han dado en llamarle *el Santo de la azucena*. Pero en la aplicación de este nombre juzgo que hay alguna equivocación que descubriré en el Lib. 2.

Por todas estas razones tuve por acertada resolución la de poner en aquel ángulo una piedra con la inscripción siguiente:

HINC AD SACELLUM USQUE, QUOD EX ADVERSO EST, AB ANTIQUISSIMIS TEMPORIBUS DOCUERE VERBO ET SCRIPTO MAJORES NOSTRI,

TERRAM ESSE REVERENTE PEDE CALCANDAM, QUOD PERPETUUM FUERIT SANCTORUM CORPORUM TEGUMENTUM. ET NE UNQUAM TAM HONORABILIS TRADITIO EXCIDAT, INCISUS, ET HIC POSITUS LAPIS ISTE DIE 23. FEBRUARII, AN. 1748. En romance:

«Desde tiempos muy antiguos nos enseñaron (ya de palabra, ya por escrito) nuestros mayores, que el terreno que hay desde aquí hasta la capilla que está enfrente, se debía pisar con mucho respeto, por haber sido siempre todo él Relicario de cuerpos Santos. Y para que nunca perezca una tradición tan honrosa, se abrió y puso aquí esta piedra á 23 de Febrero de 1748.

El sitio, incluidas las dos sepulturas, que son como hitos, consta de ciento y un piés geométricos, que hacen treinta y tres varas y dos tercias». (*Agustinos de Salamanca*, loco citato).

(Sobre el Cap. X. Pág. 57.)

Estudios bíblicos en S. Agustín de Salamanca. En los más antiguos registros del Convento en los cuales figura la comunidad haciendo algún pacto ó contrato, vese la firma del *Biblico* después del Superior y antes de los *bachilleres*, grado en aquel tiempo de significación, y que aseguran los cronistas que es el título del Catedrático de Escritura en la Universidad; cátedra que desde su fundación fué muy apreciada y de *prima*, según acostumbraban denominarla.

De S. Juan de Sahagún, entre lo poco que escribió, se conservaba en S. Agustín una Biblia con notas marginales de su puño y letra, publicadas más tarde por el P. Tomás Herrera, en su *Historia de los Agustinos de Salamanca*. Si Santo Tomás de Villanueva cautiva en sus Conciones el ánimo, es principalmente por la feliz explicación y desenvolvimiento de los misterios encerrados en el libro divino.

Y lo que años después y en vida del Venerable, enalteció esta escuela y buen gusto Fr. Luis de León y sus discípulos, sábelo el mundo y gozanlo los amantes de la Sag. Escritura y de las bellas letras.

Hasta los últimos tiempos, cuando con la desaparición de las comunidades religiosas, la Universidad de Salamanca perdió su esplendor, autoridad y prestigio, se conservó floreciente en aquel convento el ameno y piadoso estudio de la *Biblia*.

Ya que esto digo, y porque importa saber las vicisitudes de la cuna religiosa del Venerable y de tantos Santos y Doctores, conforme antes prometí, he de transcribir un pasaje del P. Vidal, el

cual escribió con ocasión del incendio que el convento sufrió el 26 de Agosto de 1774 y que tantos estragos hizo, tantos trabajos y sustos ocasionó. «Pero todo esto, escribe, se puede reputar casi nada en comparación del lastimoso estrago de la librería. Atentos todos á lo sagrado y á lo más urgente del coro, no pensaron en acudir á esta gran pieza, ni á reservar la preciosidad de sus manuscritos y antigüedades. Lo más voraz del incendio se había cebado en sus tejados y bóvedas»... «Y además de los muchos manuscritos, nos fué muy sensible la pérdida de las Biblias preciosísimas sin duda: pues además de las grandes hermosas Sixtinas, la Complutense y la Regia, perdimos las irreparables en pergamino de varia estimable antigüedad. Perdimos también entre muchos millares de libros los más selectos Thesaurios, Dictionarios y Sintaxis de las lenguas hebrea y griega y muchos de ellos marginados del eruditísimo y Ven. M. Fr. Luis de León. De todos los impresos en aquella hermosa y vastísima pieza, sólo reservamos como tres docenas (con corta diferencia) que se habían entresacado como menos útiles, y se habían arrojado junto á la puerta, para conducirlos después á la muy antigua librería, donde se reservaban los multiplicados» (1).

«Los Agustinos, dice el Sr. La Fuente, se habían mostrado siempre en Salamanca partidarios de los estudios exegeticos: eran muy versados en humanidades y en todo género de erudición, y hasta la época misma de la exclaustación mostraron su carácter. El Ven. M.º Terán fué perseguido por la Inquisición á mediados del siglo pasado, siendo catedrático de aquella Universidad, por motivos muy parecidos á los que fueron causa de la persecución de Fr. Luis de León: y también fué absuelto como él. El

(1) «Tengo el incendio y tendré, añade luego, por efecto de especial benevolencia de Dios á esta casa... Este lance nos hizo ver el entrañable amor que nos profesaban los moradores Salmantinos: y á estos les hizo palpar muchas cosas que pronunciadas ó escritas quedarían á merced del ageno crédito. Las celdas *todas, todas* se hicieron patentes... ¿qué sacarían? lo preciso para el uso y eso poco, pobre, viejo y remendado. Eso se predicó entonces, eso se admiró... Viendo el Prior que el fuego procedía hacia el Norte, (empezó el fuego á las cinco de la madrugada sin saberse cómo) y hallándose la sacristía al mediodía ya á salvo, mandó á un Sacerdote dijese misa en ella: y poco después con algunos religiosos entonó en la misma un *Te Deum* dando gracias á Dios por haberles visitado y quedádose aun con ellos.» Todos los Conventos y Colegios les favorecieron larguísimo. El de S. Esteban de PP. Dominicos, celebérrimos teólogos, mandó preparar habitaciones y refectorio para cuarenta religiosos de S. Agustín. Ninguno salió de casa, contentos todos con la pobreza extremada que les había quedado.

célebre P. Méndez (*acaso P. González ó Fernández*) á fines del mismo siglo volvió á pulsar la lira de Fr. Luis. El P. Jauregui, último Catedrático de Escritura en Salamanca al tiempo de la ex-claustración, gozaba de grandes simpatías en aquel pueblo. Era un fraile muy fino, y de excelente trato y modales, muy erudito y modesto al mismo tiempo, de muy buenas costumbres y muy querido en la Universidad: es decir que en el convento de S. Agustín no se perdieron nunca las tradiciones de Fr. Luis de León hasta que se demolió el convento.

Por el contrario de S. Esteban, profundos teólogos, francos, estudiosos y austeros, eran el polo opuesto de aquella Universidad. Teólogos eminentes cual ningunos, en erudición y buen gusto medianos, en Filosofía, fuera de la jerga del peripato, casi nulos. De aquí su poca afición á los estudios amenos, sus pocos conocimientos en lenguas orientales, su propensión á los estudios escolásticos; y al paso que en las cátedras de Teología Dogmática y Escolástica eran siempre los primeros, en las de Sagada Escritura solían llevarles la palma los Agustínianos» (1).

«Los Religiosos del Convento de S. Agustín, ha escrito el Señor Escandón, ocupaban los primeros lugares del bando opuesto, ó sea de los Teólogos, á quienes no sin propiedad se ha dado el nombre de *criticos*. Dedicados al estudio de las fuentes y de la antigüedad sagradas, y versados en la literatura clásica, hacían frecuentemente uso de estos varios conocimientos y llevaban al aula una moderación notable, unida á un gran caudal de doctrina» (2).

Ah! En el Monasterio donde tanto olvido y desprecio del mundo habla, donde la abstinencia y la mortificación estaban amigablemente unidas con el estudio y la modestia, donde nacían los Santos tan llenos del espíritu de Dios y los milagros á cada paso se repetían... si punto en la tierra hay que mereciera poseer la clave del libro de Dios ¿no la tendría el convento de S. Agustín de Salamanca? ¡Oh pérdida nunca bien llorada de escondidos tesoros de exposición y ricos escritos, destrozados por las llamas! Grande, esplendísimas es la gloria de tal Convento; pero ¡ay! cuantos trabajos se ocultaban allí de varones eminentes en las letras y en las virtudes: los dos incendios de 1585 y 1774, la modestia y cobardía, el descuido quizá también alguna vez, y una especie de no se qué

(1) D. Vicente de la Fuente. *Biografía de León de Castro*, pág. 8 y 9.

(2) Arango y Escandón, *Fr. Luis de León*, Méjico, 1866, pág. 29.

indiferencia, con otras y otras cosas de estos desgraciados tiempos nos han privado, bien lo sé yo, de riquezas inestimables.

«Con todo, escribe D. Vicente de la Fuente, de aquel célebre convento, el primero de la Orden en España por su gran celebridad, no quedan ya ni ruinas. Los andamios puestos para concluir su reparación, sirvieron para su demolición en 1835. Allí se ha llenado de escombros el sepulcro del taumaturgo San Juan de Sahagún, y no fué poco que se lograra encontrar y sacar de allí los restos de Fr. Luis de León. (*Historia Eclesiástica de España*, Tom. V, cap. XV § 94 en la nota). D. Vicente, conocedor de muchas *historias* secretas, y que ha residido en Salamanca, pudo añadir algunas noticias más, nada consoladoras por cierto, sobre el modo de corresponder algunos á los beneficios de los Religiosos.

En los pocos días que nosotros estuvimos en la ciudad del Tormes oímos cosas muy peregrinas: pero queremos ser generosos hasta con los miserables. ¡Dios los haya perdonado! Efectivamente, de nuestro convento no quedan ni ruinas: sobre su solar se han levantado casas de poca importancia; el *ángulo de los Santos* creo ha de ser una plazoleta, llamada de Fr. Luis de León; enfrente se ven las ruinas del famoso convento de S. Vicente, á uno y otro lado escombros también de Colegios y monasterios. Lleva el lugar donde estuvo nuestro convento el triste nombre de *los caídos*.

¡Tanto á un la plebe á sentimiento inclina!

(Sobre el Cap. XIII. Pág. 69).

Al principio de la *Epístola á un Predicador* (*Epíst. Crist.* Tom. I) escrita por el 1566, dice que había más de treinta años que él predicaba: por tanto, hacia el 1530 debió de comenzar tan alto ministerio.

(Sobre el Cap. XV. Pág. 79).

Las noticias de referencia que estampa Loperráez en la *Descripción* citada, acerca de haber escrito el Ven. Padre en Soria varios de sus libros, no tienen fundamento alguno, antes se oponen á lo que aseguramos en los capítulos posteriores.

(Sobre el Cap. XVI. Pág. 89).

«Por la mucha extensión de la Provincia, escribe Vidal, convino con el R. P. General el Definitorio, en que se dividiese en tres Visitaciones, bien que todas sujetas inmediatamente al Provincial. Y en esta partición fué preferida á todas las otras casas la de

Salamanca, así por el lugar, como por sus Sufragáneos (llamémoslos así), como consta por las Actas que la señalan en esta forma.

Primera Visita se dice de Salamanca, y se la señalan estos Conventos:

El de Salamanca, el de Valladolid, el de Burgos, el de Dueñas, el de Haro, el de los Santos, el de Badaya, el de Bilbao, el de Pamplona, el de Estella, el de Cervera, el de Mansilla, el de Soria, el de Medina, el de Ciudad-Rodrigo, el de Santa María de el Risco, el de el Pino, el de Ponferrada, el de Puentedehume, el de Madrigal, y el de Toro.

Y los de Monjas:

De Madrigal, el de Avila y el de Ciudad-Rodrigo.

Provincias hay menos numerosas de Conventos.

Segunda Visita se dice de Toledo, y tendrá estos Conventos:

El de Toledo, el de Nuestra Señora del Pilar de Arenas, el de el Castillo, el de Chinchon, el de Casarrubios, el de San Pablo, el de Salmerón, el de Murcia, el de Villena, y el de Alcaraz.

Y de Monjas:

El de Toledo, y el de el Castillo.

La tercera Visita es de Sevilla con los Conventos siguientes:

El de Sevilla, el de Córdoba, el de Granada, el de Regla, el de Badajoz, el de Jerez, el de Écija, el de Montilla, el de Antequera, el de Coín, el de Jaén, el de Guecija, el de Tenerife.

Y los Conventos de Monjas:

De Córdoba, de Antequera, de Jerez, de Medina Sidonia y de Don Benito.

Vidal. *Augustinos de Salamanca*, lib. 55, cap. XXX, pág. 174.

(Sobre el Cap. XVII. Pág. 91).

En apunte de letra de principios de este siglo, conservado por el P. Huerta entre sus memorias, leemos:

«El Ven. Siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco fué Prior del Convento de Sevilla desde el año 1542 hasta el de 44 por Noviembre, según consta del libro antiguo de Profesiones del mismo Convento, cuyas firmas cortaron por devoción, y tres hojas que las tenían para darlas como reliquia á la Sra. Duquesa del Infantado el año de 1629, según nota antigua puesta en dicho libro; de suerte que han cortado diez firmas de las diez Profesiones que dió el Venerable Padre durante su Priorato en Sevilla...

«De Sevilla pasó el V. P. Orozco á ser Prior del Convento de Granada, donde á 29 de Setiembre de 1546 dió la profesión (que he

leído) á Fr. Francisco de Rueda, y en ella se titula: *fratri Alphonso de Orozco hujus visitationis Beticæ Visitatori ac Priori hujus Conventus Granatensis*. Como estaban unidas las Provincias era mucha su extensión, por cuyo motivo estaba dividida en tres Visitaciones la Provincia, Salamanca, Toledo y Sevilla ó Andalucía, cuyos Piores visitaban los Conventos de su distrito. El Sto. Orozco visitó los de Andalucía».

(Sobre el Cap. XIX. Pág. 103).

Efectivamente, en 1548, se expidió al nuevo Provincial y Definidores de nuestro Capítulo Provincial celebrado en Toledo. Real Cédula á fin de que pasasen algunos religiosos de ellos á la Nueva España, para la conversión é instrucción de los Indios: va firmada por *El Principe* y dada en Valladolid á 17 de Abril. Existe en el *Archivo de Indias*, Tomo XXI de Registro general de Reales Órdenes desde 1547 hasta 1549, fol. 45 vto. Tenemos copia autorizada de ella, y es documento muy honroso para la Orden á que se endereza. En ella se pide al Provincial lista de los religiosos que se habían de embarcar; creímos según nuestros cálculos encontrar entre ellos el nombre de Fr. Alonso de Orozco; mas los oficiales del Archivo contestan que no parece donde, á su cuenta, debiera hallarse, caso de existir en su establecimiento.

Y vacilando siempre que se trata de fijar fechas, atengámonos á los datos que el Venerable nos comunica en sus *Confesiones*. Esta enfermedad de Canarias dice que fué ocho años después de tener el mismo padecimiento en Sevilla; y en otro lugar, que al escribir (1580) hacía más de 30 años que no la sentía. En Sevilla no hubo de hallarse hasta 1541, en que se verificó la unión de las Provincias de Andalucía y Castilla; luego se desprende que por el 1549 fuera de Misionero. Y desde luego no figura entre los que salieron en las primeras barcadas nombrados por el P. Grijalva, ni podía ser, atento que en años anteriores el Venerable desempeñó los oficios de que hemos hablado. Tampoco los biógrafos determinan en cuál de las cuatro veces que el Beato *pasó el Golfo*, sobrevino la borrasca tan fuerte; mas pues ponderan tanto lo de haber sosegado la tempestad con la cruz, ¿cuándo habría de acontecer, sino cuando se armó de ella para predicar sus misterios á los salvajes?

(Sobre el Cap. XX. Pág. 107).

Octobris 8 an. 1550.—Requisiti a Rmo. et illmo. D. Card. Compostellano, aliás Burgensi Fr. Alphonsus de Orozco provincia Hispaniæ in conventu nostro, quod est in oppido de Montilla,

collocavimus, volentes ut in eo tamquam conventualis frater ad nostrum beneplacitum maneret, neque á quovis nostro inferiore impediri vel ab eo amoveri et aliò nobis inconsultis transferri posset.—Scripandus, (Ex Regestis Archiv. Generalis.)

(Sobre el Cap. XX. Pág. 109.)

Acerca del tiempo en que el Venerable padeció de escrúpulos y tentaciones, no se concilian bien los testimonios de los biógrafos: el Beato testifica en las *Confesiones* que duraron casi 30 años, y que había más de 20 que nada sentía al dictar aquellas el año 1580; por otra parte, al describirlos habla de *padecer en la celda* y descansar sólo en *el altar*, sin decir una palabra de cuando era joven seglar; luego la turbación desapareció entre el 1550 y 1554, y duró casi 30 años atrás.

No puede ser que la primera vez que la Virgen dijo al Venerable «Escribe» (hacia el 1542) desapareciesen los escrúpulos: el bendito Padre, al narrar el mandato de la Señora, da á entender que le sorprendió con ello, no que le contestase cómo debía pagarle la merced. Y bien se ve que tampoco se ajusta esto á la cronología del Venerable, el cual lo sabría mejor el año 80, y lo pensaría mejor para escribirlo, que no para simplemente contarlo al P. Rojas el 1590 ó 91.

Bien pudo acontecer también que, al quitarle los escrúpulos la Virgen, le confirmase en lo que ya le tenía encargado y dicho.





LIBRO SEGUNDO.

(Sobre el Cap. I. Pág. 116).

(Archivo general de Simancas. Casa Real—Quitaciones—Leg.º 65.)

Copia del título de predicador de Fray Alonso de Orozco, fecha a 13 Marzo de 1554. (del Emperador). fray Alonso de Orozco de la orden de Sant agustin. por su parte fue mostrado un alvala de sus magestades fecho en esta guisa.

Nos el Emperador de los rromanos Senper augusto rrey de alemaña despaña. la rreina su madre y el mismo rrey su hijo | hazemos saber a vos los nuestros mayordomo mayor e contador de la despensa y rraiones de nuestra casa. que acatando las letras e buena dotrina. de fray Alonso de Orozco de le orden de Sant agustin es nuestra merced e voluntad de le tomar e rresecbir. como por la presente le tomamos y rrescibimos. por nuestro predicador. e que haya y tenga de nos de rraцион e quitacion e ayuda de costa en cada un año otros tantos maravedis como han y tienen cada uno de los otros nuestros predicadores. porque vos mandamos que lo pongais e asenteis asi en los nuestros libros. e nominas que vos otros teneis y le libreis los dichos mrs. este presente año. desde el día de la hecha deste nuestro alvala lo que hubiere de aber por rrata hasta en fin del . e dende en adelante enteramente en cada un año a los tiempos e segund y quando libraredes a los otros nuestros predicadores. los semejantes maravedis | e asentad el treslado deste dicho nuestro alvala en los dichos nuestros libros. e este oreginal sobre escrito e librado de vos otros y de vuestros oficiales | tomad al dicho fray Alonso de Orozco para que lo el tenga por titulo. e lo en el contenido aya efetto | por virtud del

qual mandamos al nuestro capellan e sacristan mayor. e capellanes e todos los otros oficiales de nuestra capilla. que le ayan e rresciban por nuestro predicador e le dexten e consientan entrar e estar en ella. a todas las oras e dibinos oficios que se dixeren y celebraren y le guarden y hagan guardar todas las onrras gracias mercedes franquezas y libertades que por rrazon de ser nuestro predicador debe haber e goçar e le deben ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que le no mengue. en de cosa alguna. fecha en bruselas a treze dias del mes de Março de mill e quinientos e cinquenta y quatro años. yo el rrey | yo francisco de Eraso Secretario de sus cesarea y catolicas mag^{tes} la fiz scribir por su mandado.

Pág. 116. No pasemos en silencio lo que el P. Blas Pantoja refiere del Venerable Orozco, siendo éste Prior de S. Agustín de Valladolid: «oi decir que siendo el dicho Santo Orozco Prior del Convento de San Agustín de Valladolid había mucha falta de pan y no se hallaba bocado, y un día faltando en el convento pan y llegando la hora de la comida y que no llamaban á comer, el dicho Santo Orozco llamó á un refitolero y le dijo ¿cómo no tañía á comer? el cual le respondió, porque no había pan, y el Santo dijo: —Jesús, Jesús, pues ha de matar nuestro Señor á sus siervos de hambre, llame á comer.—Y así lo hizo y entró en el refectorio y halló todas las mesas de él llenas de pan, que todos se admiraron de una cosa tan milagrosa. *Inform. sum. original de Alcalá* folio 644 vto.

Pág. 116. Juan de Juní consta que en 1556 trabajaba en la Catedral de Osma, y que pasado el 1580 labró en Valladolid el Entierro de Cristo. Mas siendo la córte esta ciudad y llamando la atención por sus escultores, al venir de Italia ó poco después no dejaría de admirar las obras de Berruguete, y avivar aquí su emulación. Gregorio Hernández es posterior, mas como tanto suena en la escuela Vallisoletana aun del siglo XVI, escribimos su nombre entre los demás; luego, dudando del acierto, hemos visto que efectivamente floreció más tarde, habiendo nacido en 1566 y muerto en 1636.

Pág. 118. Es memorable, además, este capítulo por haber tenido en él la Oración latina Fr. Luis de León, á la edad de 30 años. No puede pedirse cosa más excelente como producción literaria; pero librenos Dios de tomarla como documento histórico. Hasta que hemos leído frases tan atrevidas y exageradas, no conocimos plenamente el carácter independiente y poco contentadizo del in-

signe Maestro. Inexperto era entonces, mas bien pudieron augurarle los VV. PP. que pacientemente le escucharon, que con dificultad podría contener los bríos de su indomable y austero genio en lo futuro, y que no le faltarían sinsabores dentro y fuera del Instituto. Menester fué que presidiera la asamblea un Santo, para dejarle terminar aquella catilinaria, compuesta como si de industria tratara de buscar materia para repetir con sus hermanos los apóstrofes del tribuno latino. La historia desmiente al apasionado y novel orador, haciendo constar los Santos de su Provincia y que á la sazón la gobernaban. En dos prefacios históricos, de 1551 uno, de 1570 el otro, lo confirma, como hemos visto, el Venerable, y también en la Carta escrita al General que á continuación copiamos. Un bienaventurado, hoy colocado en los altares, presidía el Capítulo; de la muerte de un Santo canonizado debió de darse cuenta en el mismo; el Provincial absoluto era excelente, según el impetuoso Predicador confesaba; de muchos otros Ven. Padres allí presentes, ó poco había muertos, hablan largamente las Crónicas; de las conquistas de reinos enteros de las Américas, Filipinas y viajes á la China por los Agustinos de aquellos días llenas están las Historias. ¿Por qué se gloriaba él de haber sido educado con más observancia? ¿cuántos años llevaba de hábito? ¿quiénes le educaron, sino aquellos mismos que entonces presidían y gobernaban? Comprendemos bien lo que es un *sermón*, y por tanto queremos disculpar el celo amargo del Predicador; mas bien pudo decirle entonces alguno: fogoso orador, tu Provincia abunda ahora en más santos que nunca, y su fervor crece de tal suerte, que no se pasarán muchos años sin que, para que jamás lo desfigures, tú mismo dictes rígidas constituciones para otros, para esos mismos que tanto acriminas, constituciones que se llamarán de *reforma*, y que llevarán el espíritu de recolección hasta romper la unidad de la Orden!.. Que es romper!..

Si acaso también nosotros nos mostramos enérgicos, perdónenos Fr. Luis; en otra parte reconocemos sus heroicas virtudes. Otro tiempo fuera más adecuado para excusarle, mas ahora digamos alto la verdad, no sea que algún necio abuse del celo indiscreto y retórica fascinadora del temible Maestro.

Pág. 120. Carta del Ven. Padre al General de la Orden acerca del capítulo de 1557, y su nombramiento de Predicador Real.

Rme. Pater:

«Ratio ipsa jam expostulat, Pater Rev^{me}. vt has Paternitati vestræ scribam; verum quod hactenus id non fecerim, neglectui tribuendum non est. *Ægrotante* quidem Rev^{do}. P. Magistro Fr. Francisco a Nieva, quippe qui tamquam antiquior Diffinitor Vicariatus Generalis partes erat habiturus, necesse fuit, vt nos eius locum tenentes (quamvis compulsi) huic provinciali capitulo adesse decreverimus. Vbi plane, quanta sit mens nostra alacritate perfussa, quantove gaudio cor nostrum fuerit exhilaratum, vix verbis consequi poterit. Quis obsecro, Pr. R^{me}. pacem christi Jesu Salvatoris nostri, propriis oculis videns, non magno iubilo raptus tripudiet? Quis inquam, unitatem quam dominus tantopere dilectis suis, potissime Monachis, commendavit, ac sæpesæpius ad finem vsq. vitæ suæ suasit, aspiciens, non hilarescat et subinde Deo optimo toto pectore inexhaustas gratias reddat? Siquidem in nostris committis gemma hæc sole pulcrior vehementer enituit, et pretiosum hoc margaritum mirum in modum tranquillitatis candorem emittit. Quam ingemiscit, rumores quosdam (ne dicam) quorundam fratrum nostrorum murmura audiens, quæ olim vestræ Paternitatis auribus delata sunt. Ni fallor præstantissimus Apostolus Paulus, zelatores hos depingens, ait: *Zelum quidem habentes, sed non secundum scientiam*. Par ergo erit, vt posthac Paternitas vra. columnæ immobilis instar, hisce tursionibus, et frustraneis querimoniis minime commoveatur; quin potius, velut Pastor bonus, fidelis ac prudens, quem benemeritò christus Jesus, super hanc Provinciam, et vniversum ordinem instituit, ea moderatione qua soles pusillanimes solari studeas, ac inquietos et disidia frustra excitantes, severa animadversione corripias; idque facilè fiet, si R^{ma}. tua Paternitas nos oves pascuæ tuæ et peculiarem gregem, summo suffragante Numine, invisere, et nostræ Hispaniæ climata lustrare voluerit, nihilque novum interim demandare aut statuere decreverit: Quod quidem præstantissimus, ac litterarum callentissimus vester præcessor Magister Silipandus (1) per omnia servavit, quando diffinitiones quasdam, in hoc oppido Donnensi, omnium seniorum Patrum consilio habito, instituit. Quod profecto non vtcumque Provinciæ nostræ vtile erit, sed maxime omnium paci frugiferum. Cæterum Provinciam habemus quam exercitatum, virtute præditum, qui quondam prudentia magna moderatus est

(1) Se ha puesto *Silipandus*, en lugar de *Seripandus*, porque así está escrito del Ven. Padre en su carta.

nostram provinciam. Hic modis omnibus operam dabit, ne quod á vra. Paternitate R^{ma}. sancitum fuerit, quovis modo contemptui habeatur. Denique quod ad me expectat, paucis referam. Perquam invictissim. Imperator. (etsi [inmerit.] admodum Reverendi nostri Provincialis mandato astrictus, regali. curis assisto, nulla exemptione aut libertate gaudens, quin vltro in hoc capitulo cunctis privilegijis, quibus potiri poteram, renuntiavi, pluris faciens sanctæ obedientiæ merita, quam totius orbis regalia scepra. Quoniam moram igitur in hac regali curia faciam, donec obedientia aliter ordinaverit, vt filius obsequentissimus, quidquid mihi præceptum a te fuerit, et tuæ R^{me}. Paternitati libuerit, hilari vultu ac sponte explere adnir. Valeat Paternitas tua Rev.^{ma} cui xptus Jesus in omnibus faveat, et spiritum suum efusissime impartiat. Datis in cœnobio nostro Donnensi 23. Maij, anno 1557.—Rev.^{ma} Pat^s. vræ. humilis filius.—Fr. Alfonsus Orozco.—Sobreescrito: Rev.^{mo}. Patri Magistro fr. Christophoro Patavino, Generali ordin^s. eremitarum S. Augustini, etc.

(De los documentos de la R. Academia de la Historia, donde existe copia de esta carta).

Pág. 120. En Carta (fha. VI de Setiembre de 1557) del P. Gen. Cristóbal Patavino á la Provincia de España, donde resulta nombrado Prov.^{al} Francisco Serra, acerca del V. Orozco se encuentra lo siguiente: «Quod vero Vener. *Frem.* Alphonsum Orozco, qui est á *concionibus* Cæsareæ Majestatis, *Magistrum* per nos creari optatis, idque ob virtutes suas, et bonarum artium scientiam postulatis, fatemur nos virum ex aliorum etiam sermone bene de ordine nostro meritum agnoscere, et hoc honore illum afficere nos non semel voluisse. Nunc veró vestrum testimonium tanti est apud nos, ut multo etiam magis quam antea exoptemus: quamvis autem facultatem non habeamus creandi in sacra Theologia magistros, præstabimus tam libentissime quod possumus, nempe, ut illi facultatem concedamus insignia magistralia in aliqua universitate suscipiendi; ad eundemque has facultatis litteras cum suæ virtutis commendatione destinabimus». (Registro V del Gen. Crist. Patavino fol. 99. en el Archivo Generalicio de la Orden).

Pág. 121. Herrera aun le trae como Prior de Valladolid en 4 de Febrero de 1558 y 17 de Setiembre de 1559 y en otras fechas, al testificar que en sus manos profesaron los novicios que cita. Aunque á primera vista no concuerdan estos datos con los que terminantemente escribió Márquez 28 años antes, tratando de ello en particular, ni concuerden con el cómputo que el Ven. Padre hace en

sus *Confesiones*, deben admitirse diciendo que pudo muy bien ejercer interinamente el Priorato ó Presidencia de la casa por ausencia, enfermedad ó muerte del Prior.

También en los Registros del Archivo Generalicio se lee que á 17 de Octubre de 1558 fué nombrado, juntamente con el P. Juan de S. Vicente, Visitador General de la Provincia de Méjico; y refiriendo esto mismo Herrera (1) añade: *aunque no tuvo efecto la visita*. Seguro.

Pág. 122. No queremos omitir la siguiente circunstancia, referida en las *Informaciones* por el P. Juan Herrera: «Fué público y notorio que el siervo de Dios fué el primero que dió cuenta á la Santa Inquisición de la doctrina herética de Cazalla». *Inform. Plenaria*, fol. 385. Hemos preguntado por éste proceso de Valladolid, y persona muy erudita, que ha escrito especialmente sobre estos puntos con aplauso universal, nos aseguró que se ha perdido. Los que en Sangrador ú otro autor hayan leído cómo se descubrió el punto de la junta de los protestantes, sepan que la calle de Cazalla en Valladolid va derecha y termina frente al Convento de S. Agustín, donde era muy venerado el Sto. Orozco.

(Sobre el Cap. XIV. Pág. 225).

Tomándolo de la *Vida del Ven. Orozco* escrita por el Padre Gante, hizo memoria de este milagroso suceso nuestro Flórez en las preciosas memorias de las *Reinas Católicas*.

No sé de dónde habrá sacado el P. Gante que el Beato ofreciese á la reina sanarla indudablemente, si ella quería tomar una medicina indicada para el caso, según se lo habían enseñado su abuela y tías; por lo que, visto el suceso, y continuando el prudente Rey en el disimulo, dijese también al Santo:—Padre Alonso, de estas medicinas de vuestra abuela hacéd muchas con la reina, pues la entrarán en provecho, y Dios os lo pague.—El P. Márquez á quien no hace más que amplificar el P. Gante, nada de la abuela trae en la narración. Las actas originales del compañero P. Ríos que ayudó al Venerable, no dicen sino lo que dejó escrito. Ni en el Beato ni en el carácter de Felipe II, y menos en aquella ocasión, aun revestido de formas atentas, cabía el cuento de la abuela.

(Sobre el Cap. XVI. Pág. 239).

Alguna memoria más merece el famoso convento del Risco. La aspereza de su nombre declara su destino y su gloria: retirá-

(1) *Historia del Convento de S. Agustín de Salamanca*. Cap. II, pág. 340.

banse á él los más austeros y penitentes religiosos de la Provincia. Silencio perpetuo, abstinencia, disciplinas y cilicios, oración y recogimiento: hé ahí bien compendiados los estatutos del Convento.

Buscábase allí la oscuridad y el olvido; por eso los que desde él volaron al cielo, no nos han dejado su nombre. El Ven. Parra, fundador, su compañero Valverde, el Ven. Plaza, Prior observante y que aún añadió rigor y rigidez en los estatutos, son los conocidos. Otros iban penitenciados á tan poco cómodo monasterio; de donde el dicho:—Ex Risco venisti, ¿quid fecisti?

No sólo los Religiosos buscaban en dicho Convento un lugar de oración y penitencia: lo propio hacían Obispos ilustres y demás parte del Clero. En los Registros del Cabildo de Ávila hállanse apuntes y licencias concedidas á ministros de aquella corporación, para retirarse á ejercicios espirituales al venerable Santuario del Risco.

Y que la devoción de los pueblos era grande, mejor que otra cosa lo decía el testimonio elocuente de la riqueza del templo, fruto de amor y generosidad. Cuéntanse muchas conversiones y confesiones provechosísimas de sólo mirar aquél ternísimo rostro de la Virgen, movidos de la sentidísima compasión que excitan las lágrimas, en que parece se bañan los dos luceros brillantes al aspecto del divino hijo difunto.

Riquísima era la Iglesia: los altares, paredes, sacristía y cancel de la puerta, toda la Iglesia, en fin, era una ascua de oro; porque lo que no ocupaban otros aseos, lo herмосeaban y llenaban continuas piezas de tabla sobredorada; mayor aun el esmero y preciosidad de vasos, ornamentos, velos y cortinas. Sin ponderación pudieran muchas Catedrales envidiar la limpieza, magnificencia, grandeza y curiosidad con que en él se celebran las funciones del culto. (De el P. Vidal).

Ahora todo ha desaparecido: la hermosa Virgen del Risco la bajaron al pueblo inmediato, donde es venerada.

(Sobre el Cap. XVII. Pág. 249).

Con la devoción de la Virgen se une la de S. José. Véase la estima que de tan excelente justo hacía el Beato, y cómo propagaba su devoción por estas palabras enlazadas entre tantas frases dedicadas á la divina Madre.

«Qué gran dignidad fué ésta para este gran Varón, y cuán Santo le hizo Dios, pues le predestinó y eligió en este oficio,

dándole en confianza el Padre Eterno tales dos piezas, á la Virgen y á su hijo Verbo Eterno, dejémoslo para otro lugar. Baste que si José por haber guardado el trigo en Egipto, fué llamado Padre de todos, honrado y estimado: este Santo José más honra merece en el cielo y en la tierra que otro algún Santo, pues nos guardó el pan vivo que vino del cielo, y harta á los ángeles, y tiene harta la Iglesia, teniendo á Cristo y gozándole en la mesa del Santo altar. Con un José siervo suyo, entró Cristo en el mundo, y con otro salió: nació en compañía de este gran Santo, y el otro cortesano generoso José con gran ánimo pidió el cuerpo del Señor á Pilatos y le ungió ricamente, y le dió sepultura propia y nueva; mas nuestro José mayor servicio hizo en dar á Cristo, no sepultura de piedra, sino á su Esposa la Virgen Santísima, gozándose que fuese en ella concebido y que naciese de ella. Gran cosa es San José y mucho le debemos todos: tengámosle gran devoción é invoquémosle en nuestras necesidades». *Tratado de las Siete Palabras que Maria Santísima habló.* Serm. I. Pág. 198 del Tom. III.

(Sobre el Cap. XXII. Pág. 291.)

Testimonios del Rey Felipe III sobre la santidad y milagros del Ven. Orozco, y de su hermana Doña Isabel.

Nos Don Diego de Guzman, por la gracia de Dios, Patriarca de las Indias, Capellan y Limosnero mayor de la Magestad Católica del Rey nuestro Señor, digo: Que habiendo parecido en su real presencia al Padre Fray Baltasar de Ajofrin, Rector del Colegio de S. Agustín de esta Villa, que fundó la Señora Doña María de Aragon, y besádole su real mano, suplicó humildemente declarase la merced que Dios había usado con su Magestad, por intercesion y ruegos del bendito y venerable Padre Fray Alonso de Orozco, del Orden de San Agustín, Predicador de las gloriosas memorias de los Señores Emperador Don Cárlos y Rey Don Felipe segundo, y estimacion en que fué tenido de sus reales personas, para que constase en sus felicísimos Reinos de la santidad y hechos del Bienaventurado Padre, de cuya vida y méritos tuvieron el crédito que merecieron sus obras, como su Magestad le tiene, por lo que vió y entendió. Y me mandó á mí el dicho Patriarca, para que Dios sea glorificado en sus santos, ayudando de su parte, como debe, á los intentos tan propios de la Real piedad, del servicio de Dios, honor y bien de sus Reinos, declarase en su nombre lo que en su persona Real sucedió, para que cuando llegue el tiempo de darle la Santa Sede Apostólica el premio de la Beatificacion, que merece por su buena

vida y muerte, haya memoria de la tal misericordia; y así como la entendí de su Magestad la declaro, para que haga fé, cuando se presentare ante Su Santidad, ó del sucesor en su Sede. Y fué, que estando su Magestad muy fatigado de una enfermedad muy grave de que temian los médicos el peligro de su vida: el Rey Don Felipe nuestro Señor que está en el Cielo, suplicando á Dios por la salud de su Magestad, mandó llamar por único remedio al Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, á quien Dios favorecia con particulares gracias, para que en su Oratorio celebrase una Misa: y acabada dijese los Santos Evangelios, como lo hizo: y fué Dios servido por su clemencia, que desde aquel punto fué la mejoría tan notable, que se entendió ser milagrosa y del Cielo: de que se dieron al Señor las gracias en público y en secreto, por la salud alcanzada de que hoy su Magestad tiene el agradecimiento que merece tal beneficio, confesando ser así: lo cual declaro en su Real nombre, y doy fé de ello, así como lo entendí, teniéndome por muy dichoso en que su Magestad me haya mandado hacer esta declaracion, por resultar en servicio de Dios y honra del bendito Padre. En Madrid á 12 de Abril de 1619.—El Patriarca de las Indias. (De la *Inf. sum. original* de Madrid).

BEATÍSIMO PADRE.

Concurrirán muchos, sin duda, para acreditar y adornar con sus testimonios y alabanzas la insigne santidad y piedad del Reverendo y Venerable Padre Fray Alonso de Orozco, Predicador del Rey, y todos con suma razon, porque así es debido á los eximios méritos y virtudes de tan grande hombre; pero ninguno quizá con mas justo título ni mayor afecto que yo, pues le debo un beneficio tan exuberante como haber dado la vida y la feliz potestad, por sus méritos é intercesion, á mi señor y carísimo hermano Felipe III Rey de las Españas, cuyo favor recibido voluntariamente refiero. Desesperada estaba su salud no solo por juicio de los médicos, sinó de todos, y no hallándose en lo humano ni auxilio ni remedio alguno se recurrió á solo el Cielo. Vino llamado el dicho Padre Fray Alonso, y habiendo leído el Evangelio sobre la cabeza del enfermo, y habiéndole echado su bendicion, consiguió la salud y vida.

Fué visto de todos que desde aquella hora fué mejorando, pasándose todos de tal prodigio, conociendo tambien todos que fué esta obra por la virtud eficaz de la divina Beneficencia, y no por valor de las fuerzas naturales, pues por juicio de todos estaba muy lejos de ellas. Desde entónces creció más y prevaleció con más auge

la fama que constaba ya de sus virtudes y sus milagros y ofrecióse más á la vista con el ejemplar sucedido dentro de los mismos claustros del Monasterio, pues cayendo en tierra un vaso de las manos de un Religioso muy congojado y afligido por el tal quebranto, viniendo acaso el Padre Fray Alonso y preguntándole de qué nacía su sentimiento, le dijo la causa y le mostró el vaso roto. Tomó el Padre de las manos del Religioso los trozos, y echádoles su bendición, al instante se le restituyó entero, mandándole estrechamente que á ninguno lo dijese. Estas son las cosas más ilustres que al presente se me ofrecen y otras muchas se verán claras en el proceso que se ha hecho, que yo sujeto al gravísimo juicio de vuestra Santidad con toda filial observancia, donde con sinceridad testifico que la admirable integridad de vida de dicho Padre, prudencia, caridad y abstinencia ha andado en boca de todos los hombres, teniéndole, predicándole y estimándole todos como á Santo y muy religioso, que piadosamente se puede creer que el dicho Padre mientras cела el celo de la Ley divina fué recibido en los Cielos y en el consorio de los Ciudadanos Santos. Mas por cuanto no puede ser invocado seguramente, ni dársele las honras pertenecientes sin decreto de vuestra Santidad y de esa santa Silla Apostólica, postrada á vuestros piés humildísimamente os ruego que os dignéis ilustrarle con el título y nombre de Bienaventurado, para que con mayor confianza en estos tiempos tan deplorables, recurramos al Patrocinio de este Ven. Padre. Será esto para mí y en todo tiempo de particular consuelo y gloria, y también para ornamento y presidio de toda la Iglesia Católica, á quien Dios óptimo máximo ampare y conserve debajo del régimen de vuestra santidad, como humildemente le ruego.

Bruselas 16 de Mayo de 1625. De vuestra Santidad obedientísima hija.—*Isabel*. (Traducida del latín, en el P. Gante).

(Sobre el Cap. XXVI. Pág. 325).

Declara Juan Bautista Mejía á la pregunta treinta y siete, que «siendo este testigo Corregidor de la Villa de Madrigal, donde hay un convento de la Orden del Señor S. Agustín, que ahora es el más insigne de la dicha religión y en donde se hacen los Capítulos de la dicha Orden Generales y Provinciales, donde está enterrado el ilustrísimo Sr. Cardenal Quiroga, Arzobispo que fué de Toledo, y dotado por él con más de cinco mil ducados de renta, con el cual dicho convento se ha hecho y se hace una insigne Iglesia y casa; y estando allí este testigo, viendo la planta que se hacía para la

dicha fábrica y las muchas prevenciones para el edificio, admirándose de esto, los vecinos de aquel lugar y religiosos de la dicha Orden le dijeron que aquello sé había hecho milagrosamente, porque aquella era una casita de cuatro ó seis frailes, y no más; los cuales aun no se podían sustentar por la pobreza que tenían, á cuya causa muchas veces quisieron desamparar y dejar el dicho Monasterio; y tratando de ello en Capítulo Provincial de la dicha Orden, determinaron que dejasen la dicha casa, y todos estuvieron conformes en esto, excepto el dicho Padre Fray Alonso de Orozco, que fué de contrario parecer, y dijo que no permitiesen que desamparases aquella casa; porque él esperaba en Dios que se había de levantar alguna persona que la levantase y aumentase; y con solo parecer de este santo varón se redujo el Capítulo á solo su parecer, y acordaron que no desamparases, sino que sustentasen á aquella casa con los religiosos que hubiese, y fué Dios servido que sucediese como este santo varón lo había pronosticado; porque ofreciéndole al dicho Cardenal Quiroga la Iglesia de Toledo para su entierro la capilla del Sagrario ó lo que quisiese de la dicha santa Iglesia, no lo quiso aceptar, y escogió aquel Monasterio pobre y humilde para su entierro; porque él era natural de Madrigal y decía que aquel Convento había sido antes de Religiosas de la Orden de S. Agustín, y que sabía que allí había muchos cuerpos de Santas Religiosas que allí estaban enterradas, y que allí quería enterrarse con ellas, y con su entierro se ha engrandecido y acrecentado aquel Monasterio, como tiene dicho; y ve cumplida la profecía que el dicho santo varón había dicho tantos años antes, y esto es público y notorio en la dicha Villa de Madrigal, y entre los Religiosos que allí éstaban en aquella sazón, y en particular se acuerda habérselo oído decir al P. Villaverde, que era Vicario de las Monjas, que se había hallado presente en el Capítulo donde se trató de desamparar el dicho Monasterio, el cual es muerto. Todo lo cual es la verdad para el juramento que hizo en que se afirmó y ratificó y firmó de su nombre». (*Inf. sum.* fol. 539).

Hoy está profanado el sepulcro del desprendido Cardenal, rotas y mutiladas las columnas que adornaban á aquél: toda la Iglesia hállase desmantelada y sin techo, cual la dejaron los desastres de la guerra de la Independencia. Bajo humildísima losa yace ahora el eminente Purpurado en medio de la Iglesia de las Agustinas del mismo Madrigal, según pudimos leer en el modesto epitafio inscripto en ella.

(Sobre el Cap. XXVII. Pág. 328).

De una relación que el Guardián de San Francisco de Orgaz, Fr. Francisco de España, dijo al Sr. Obispo de Salamanca, Don Francisco de Mendoza, toma el P. Márquez los datos acerca de la conversión de Doña Prudencia y su resolución de entrar religiosa, muy diferentes de los apuntados por nosotros. Según aquélla, esta Señora vivía en malos tratos con un caballero, al que el Rey dió cierto destino muy lejos de Madrid. Al despedirse el caballero dijo á D.^a Prudencia que si se moría, tocaría los damascos de las cortinas y las gabetas del escritorio. Y con efecto, un día á media noche Doña Prudencia oyó toda atemorizada dichos meneos y ruidos, llegando poco más tarde la triste nueva de la muerte de dicho caballero. Desde entonces la rica viuda se dió á la penitencia, recogía mujeres cuyo honor peligraba, hospedaba á los católicos desterrados de Inglaterra, y criaba niños expósitos; hasta que resuelta á vivir aun más recogida, entregó al P. Orozco su hacienda para fundar un monasterio. Mas como nada de este cuento se halla en las cuatro deposiciones de testigos, dos de ellos de vista; sino al contrario, lo refieran tal cual queda estampado, no podemos apartarnos de la información jurada.

María de San Miguel, monja virtuosa y primera del convento, ¿no sabría cómo había sido reducida D.^a Prudencia? ¿Cuántas veces se lo oiría á María Núñez y á todas sus hermanas? Pues cuenta que ella es uno de los testigos y lo refiere de ciencia cierta. Igualmente deponen otras dos monjas y un escultor que conoció á D.^a Prudencia, á María Núñez y al Venerable, y hablaba porque le constaba lo que deajo referido.

(Sobre el Cap. XXVIII. Pág. 338 y sigs.)

Las cartas autógrafas, de las que tomamos los trozos citados, se presentaron en la *Sumaria* de Salamanca para la Beatificación del Ven. Padre: la cual información no ha parecido. Mas, al lado de sus MSS. se conservó copia de ellas en Doña María de Aragón, y también en nuestra antigua Bib. de Roma, denominada la *Angélica*. Algunas y trozos de otras han publicado nuestros cronistas: otra estampada en la *Revista Agustiniiana* la poseen las Recoletas de Sta. Isabel de Madrid. Preparadas las teníamos para trascribirlas en este lugar; mas el haber crecido tanto este volumen, nos obliga á cambiar de propósito, y darlas á luz en la citada *Revista*.

(Sobre el Cap. XXVIII. Pág. 344).

Pues publicamos íntegra la carta, donde el Beato manifiesta á Doña María de Aragón que no podía seguir á los PP. Recoletos; y que había PP. en la Provincia que con toda observancia y reformatión rigiesen el Colegio, copiaré algunas líneas de la *Historia Eccl.* de D. Vicente la Fuente en orden á las relaciones del Bto. con los Agustinos Recoletos: «Aprobóse esta rigurosa observancia, escribe, en Capítulo Provincial de Toledo: Fr. Luis de León les dió constituciones, y tanto él como Sto. Tomás de Villanueva y el Venerable Orozco protegieron mucho la nueva reforma que se llamó de Agustinos descalzos. (Tom. V. cap. X. §. 96)». Confieso en honor de la verdad que no recuerdo haber encontrado noticia ni dato alguno en las informaciones ni biografías, sobre la intervención del Beato en este asunto. Que Sto. Tomás de Villanueva y el Bto. Orozco ayudasen á esta obra, no puede admitirse en otro sentido que en el de haber cooperado con su ejemplo á aumentar en la orden la observancia y el fervor, que hace decir al mismo la Fuente que nuestro «Instituto se hallaba entonces (antes de la descalcez) en su apogeo, tanto de virtud como de saber... por lo que á pesar de ese fervor se pensó en reformar el instituto y darle aun mayor austeridad, como hacían casi todos llevados del espíritu de santa reforma que inoculó el Concilio de Trento. (Ibidem)». No olvidemos que Sto. Tomás salió del claustro para el Episcopado el mismo año de la convocación del Concilio, y murió á la mitad del tiempo que éste duró; y que por ese tiempo hubo solo Capítulo Provincial de Toledo, en 1588, pues el anterior de Toledo se celebró en 1548: para la primera fecha había 23 años que el Santo descansó en el Señor; para la segunda Fr. Luis de León no tenía más de 21 años de edad.

Nuestros Cronistas, pues, aseguran con razón que el año de 1588 se estableció la recolección en el Capítulo Provincial de Toledo, presidido por el Rmo. Montelparo, después Cardenal insigne y Obispo de Preneste. Dando cuenta el P. Vidal de los primeros pasos de Fr. Luis de León y Maestro Rojas en 1587, refiere que fueron juntos con el General á consultar con el Rey. De un viaje por el estillo, en que suplicaron al Beato Orozco varios PP. graves les acompañara desde Madrid al Escorial para visitar al Rey, ya recuerdo haber memoria en las Informaciones. Y cierto, siendo este P. General aquel que admiró las letras y santidad del Beato con sólo oírle predicar, no puede menos de creerse le consultarían en la junta

celebrada en Madrid, y en la cual se acordó remitirlo todo al Capítulo Provincial. Concluyamos diciendo que en 19 de Octubre de 1589 tuvo feliz principio la recolección en aquel convento de Talavera, de que hablamos en la pág. 173; y en 1601 salieron de la jurisdicción de nuestros Provinciales con autoridad Pontificia para formar Congregación separada. El Maestro León no previó esto último: ni los deseos de sus compañeros fundadores fueron de separarse de la provincia; mas estableciendo casa aparte con distintas constituciones, ¿no habrían de solicitar los reformados Superiores que observasen las mismas que ellos?

Deber es muy grato de los hombres doblar la cabeza á las inspiraciones del cielo, así como acatar las disposiciones de la S. Sede, intérprete de la voluntad divina; pero mientras ésta no se atraviese y manifieste, sea lícito á un corazón amante de su Orden desearle la hermosa prerogativa de la *unidad: Anima una et cor unum*, con todas sus consecuencias.

El mismo fervoroso y diligente P. Vidal, deja que desear en esta narración del origen de la *Delcalcez*: en ella, en todas y siempre se advierte exagerado el espíritu de *convento propio*, esto es, deseo de atribuir las glorias de la Orden al convento de *Salamanca*. Ni aun con el motivo de escribir sólo la historia de éste es ya plausible ese espíritu estrecho. ¿Por qué, formando crónicas universales, no se celebraron igualmente los preclaros nombres de otros Agustinos además de los Salmanticenses? ¿No es bochornoso que se ignore hoy tanto de Malón de Chaide y de Cristóbal Fonseca y de Lorenzo de Villavicencio? Las glorias no pertenecen á los muros de un convento, celebrado en lo antiguo, y hoy á pesar de su fama disipadas como cenizas; pertenecen á la corporación que los habitó. Elevemos algo nuestras miras y dilatemos el corazón, ya que sólo para vivir y perpetuarnos nos es menester ensanchar el espíritu, y no sofocar los alientos de su generosidad. Hoy persiguen á los vecinos, mañana seremos nosotros los perseguidos; por lo que importa estrechar más las relaciones de los miembros de un mismo instituto, adherirse y sostenerse mutuamente, siquiera con el mismo tesón y perseverancia con que nuestros enemigos nos combaten. Basta ya de ilusiones: los gustos y aficiones de la sociedad presente no son ni aun los de la recién pasada, que ahora se corre y avanza mucho en poco tiempo; y pues no es posible que anhelemos nuestra propia ruina, aprendamos á vivir en éstos como en todos tiempos y circunstancias. No creo necesario explicarme con más claridad.

(Sobre el Cap. XXIX. Pág. 355).

Referidas quedan, tanto en este capítulo como en los anteriores, raras mercedes que el Beato recibió del cielo, pero ya para concluir su vida he de manifestar ingenuamente que no sé de donde pudo el Sr. Martínez y Saez, Obispo de la Habana, tomar la noticia siguiente relativa al Venerable: «Se cuentan muchos casos de bilocación en la Iglesia, siendo los más conocidos el de S. Antonio de Padua, S. Alfonso María de Ligorio, y el del Venerable Orozco que estaba en América, y al mismo tiempo se le vió junto al lecho de su padre que estaba espirando y á quien auxiliaba». (*Lib. 27 de la Virgen*, pág. 201 en la nota III). No creemos que el Bto. Orozco estuviese en América, ni aun á pesar de la indicación del P. Rojas; y del caso de bilocación del mismo, no hemos hallado dato alguno.

(Sobre el Cap. XXX. Pág. 367).

Acerca de la hora en que murió el Venerable, escribió el Padre Márquez «que fué á la una de la noche» (pág. 56); mas tanto el P. Hontiveros como el P. Rincón, que estuvieron presentes, atestiguan en los lugares citados que acaeció á las 12 del día. Márquez no vió, sin duda, estas declaraciones que fueron de las últimas á 20 de Setiembre de 1620, habiendo él muerto en Salamanca á 17 de Enero de 1621 cuando acababa de perfeccionar su obra, dice Herrera.

(Sobre el Cap. VIII. Pág. 173).

De Vidal tomamos la frase de que al Beato le diese «una hermosa imagen juntamente con una de las espinas de la corona de N. Redentor la Señora Princesa D.^a Juana *Mujer* después de el *Rey de Portugal D. Sebastián*». La Princesa D.^a Juana, hermana de Felipe II, casada con el malogrado Príncipe de Portugal Don Juan, fue madre del infeliz D. Sebastián, habiendo muerto éste mozo soltero.

El citado P. Villarino, aunque cronista de las Recoletas, fué agustino calzado. Para las fundaciones de los PP. Recoletos, véase el P. Andrés de S. Nicolás.





LIBRO TERCERO.

(Sobre el Cap. I. Pág. 411).

La edición de las *Declamationes 17 pro adventu* de 1576 se halla en la Bib. del Monasterio del Escorial.

(Sobre el Cap. I. Pág. 437).

El Sr. Carramolino en su *Historia de Ávila* cuenta al Beato Orozco entre los venerables de Oropesa, mas se le pasó incluirle entre los escritores de la misma villa, á pesar de citar algunos que no estamparon más que *cartas* ó un *elogio fúnebre*.

(Sobre el Cap. V. Pág. 473.)

AD URBANUM PONTIFICEM MAXIMUM.

Beatissime Pater.

Gloriosissimam Civitatem Dei sive in hoc temporum cursu, cum inter impios peregrinatur, sive in illa stabilitate Sedis æternæ quam nunc expectat per patientiam, Gloriosissimus Pater Augustinus, quem ut Hieronymus asseruit conditorem antiquæ fidei Ecclesiæ Patres venerabantur, adversus eos, qui Conditori suo Deos suos præferebant exiit defendere quod felicissime per se præstitit, et per sui ordinis socios deinceps est consecutus; sed quid dicam socios, imo potius filios, reliquit enim similes sibi Defensores Domus Dei contra inimicos illius, ut tempora ab ipso usque nos delapsa testantur, ex quibus unum pro omnibus modo tibi et Sacrosanctæ Ecclesiæ Romanæ, nempe servum Dei et Beatissimæ Virginis Mariæ jam ab utero dictum, et electum sibi ab ipsa, Fratrem Ildephonsum ab Orozco ordinis Sancti Augustini, Prædicatorem eximum, et zelatorem præcipuum Sanctæ Romanæ Ecclesiæ

Pontificumque Romanorum defensorem liceat offerre, qui jussu ejusdem Virginis Mariæ sibi ad hoc bis apparentis incæpit scribere, ut ipsemet in libro tertio suarum Confessionum cap. 9 asseruit, quam provinciam statim aggressus, mandatoque Virginis obediens plurimos libros et conscripsit, et typis mandavit; ex quibus hic liber in Laudem ejusdem Sacrosanctæ Ecclesiæ Romanæ tuique sanctissimi Patris excerptus prodit. Quamobrem, Beatissime Pater, humiliter peto, ut tantum virum, qui dum adhuc viveret, in omnibus libris suis Ecclesiam Sanctam Romanam jusque Pontificium tam acerrime defendit indefesse, mirificeque contra omnes hostes tam invisibiles quam visibiles, tuiquemet ipsius tum et auctoritatem, tum et amplissimam in universum orbem potestatem tutatus est: Post illius felicissimum transitum, et Beatificationis et Canonizationis ob præclaras heroicasque virtutes necnon ob plurima miracula et ante et post mortem continuo patrata, necnon Doctoris et Sanctæ Romanæ Ecclesiæ defensoris dignissimo titulo insignire et illustrare digneris. Vale.

Fr. Joannes de Herrera.

(Hállase al frente del libro presentado al Papa).

(Sobre el Cap. IX. Pág. 534.)

Ponderando la excelencia de los testigos de las *Informaciones*, se publicó por aquel tiempo un corto libro, que trae también el índice de las obras del Beato, tomadas de la *Tabula Alphabética*.

La portada es como sigue:

COMPENDIO | de las | informaciones | de la Vida, Santidad y | Milagros del Ven. Padre | Fray Alonso de Orozco, de la Orden de San Agustín, | Predicador de los gloriosos Reyes, Emperador Don | Carlos y Don Felipe Segundo | hechas por comision del | Ilustrísimo, y Reuerendísimo Señor don Francisco | Cenino, Patriarca de Jerusalem, Obispo de Amelia, | Nuncio | y legado de la Santidad de nuestro muy | S. P. Paulo V. en los Reynos de España, y Car | denal de la Santa Iglesia de Roma | dada á los Rmos. | Señores † Don Felipe de Tassis, Arzobispo de Granada † y á Don Francisco de Mendoza, Obispo de Salamanca y Pam | plona, y al Lic.º Ant.º de S. Vicente. Canónigo de | S. I. de Toledo y Vic.º Gral. de todo su Ar | zobispado: al Lic.º Gonzalo Ter de los Rios Pro | tonotario Apostólico: al Dr. D. Juan Fernandez de Pi | nedos Provisor de la S. I. de Valladolid: el Dr. Sanchez de los Rios, Teniente de Vicario General de la Villa de | Talauera: al Lic.º Diego Daça Vic.º y Cura de | la Villa de Oropesa. En los años del Señor de | M. DC. XIX y

XX † | 1 tomo en 4.º de 31 pág. Sig. A3—D3. (Existe en las Descalzas Reales de Madrid).

Pág. 537. Licencia para colocar el cuerpo del Ven. Orozco en lugar eminente y honorífico.

Fernando por la gracia de Dios, Infante de España, Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma, Administrador perpetuo del Arzobispado de Toledo etc.

Por cuanto por parte de vos el Rector y Colegio de Ntra. Señora de la Encarnacion de la villa de Madrid de la Orden de San Agustin fué presentada en el nro. consejo la peticion de esta otra parte, y nos pedisteis y suplicásteis proveyésemos lo en ella contenido, y vista por los de todo nro. Consejo juntamente con estas informaciones de que hicisteis demostracion en razon de la Santa vida del Ven. P. Fr. Alonso de Orozco de dcha. Orden y de las obras milagrosas que nuestro Señor ha obrado por su intercesion, hechas por comision del Ilustrísimo nuncio de Su Santidad, fué acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta, por la cual damos licencia y facultad para que el cuerpo del dicho Ven. Padre Fr. Alonso de Orozco se pueda colocar y coloque en lugar eminente y honorífico, donde lo esté sin que por ello se incurra en pena alguna; esto con que se guarde en la colocacion del dicho cuerpo lo dispuesto por el derecho en semejantes casos y no excediendo de ello.

Dada en Toledo á diez de Noviembre de mil y seiscientos y veinte y un años.

—Lic. Antonio de S. Vicente.—Lic. Selgas Villazan.—Licenciado Abad de Contreras.—Lic. Francisco de la Vega.—Yo Lic. Benito Martinez, Secretario de su Alteza, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su consejo.

*Pág. 537. «En la segunda traslación, cuando se colocó por orden de la Santa Iglesia de Toledo, S. M. la Reina nuestra Sra. Doña Isabel de Borbón le bordó un hábito con azucenas blancas bordadas, por la perpetua virginidad que guardó, y después el Rey Felipe cuarto nuestro Señor y la serenísima Reina y Reina de Ungría y los serenísimos infantes D. Carlos y D. Fernando con muchas Damas y el Conde Duque de Olivares con muchos Señores, en la cuaresma siguiente, Domingo de Pasión, fueron al Colegio á ver el cuerpo del siervo de Dios Fr. Alonso de Orozco, y á encomendarle sus Reinos». P. Juan Herrera. *Inform. Plen.* fol. 423.*

Pág. 537. Aprobación de trece milagros por el Ordinario.

Don Fernando por la gracia de Dios infante de España Car.¹ de la Iglesia de Roma Adm.^{or} perpetuo del arzobispado de Toledo etc. Por el tenor de la presente damos licencia y facultad para que se puedan pintar, y publicar los trece milagros que Ntro. Señor ha obrado por medio é intercesion de el Venerable Padre Fray Alonso de Orozco de la orden de Señor sant Augustin que son los contenidos y declarados en la censura de esta otra parte que dieron los Doctores juristas de la Universidad de esta Ciudad. Y va firmada de Benito Martinez nuestro Srio. sin que por ello se incurra en pena alguna atento á la dha. censura y á las demás que dieron por nro. mandado Los Doctores Teólogos y médicos de la dha. Universidad, á quien por nos se cometió viesen las informaciones que se han hecho por ntra. comision en razon de la vida y virtudes del dcho. Pe. Fray Alonso de Orozco. Dada en Toledo á tres dias del mes de sept.^o de mil seiscientos y veinte y cinco años.—Ldo. Antonio de San Vicente.—Ldo. Selgas Villazan.—Licen.^{do} Francisco de la Vega.—Licen.^{do} Velasco Acebedo.—Yo Benito Martinez, Secr.^o de su Alteza la hice escribir por su mandado. Con acuerdo de los del su consejo.—P.^{do} Diego Pantoja.

Habiendo visto por Comision de los SS. del consejo de su Alteza las informaciones de la vida, santidad y milagros del Venerable P.^o Fr. Alonso Orozco de la orden de S. Augustin decimos que por ellas consta manifestamente haber sido este siervo de Dios un raro ejemplo de virtudes heroycas y haber florecido en todas ellas con grande fruto y edificacion de los fieles por el discurso todo de su larga vida igual, uniforme y sin quiebra alguna, mostrando siempre su grande caridad y cristiano celo en desear el bien de las almas y procurando traer á sus prójimos al camino de la perfeccion con sus sermones, vida y ejemplo, por lo cual mereció justisimamente la grande opinion de santidad que tuvo en vida y en muerte, y la particular estimacion que generalmente hicieron de su persona los Príncipes eclesiásticos y seglares, y todo género de gente. Y lo que es muy digno de admiracion que siendo este venerable varon predicador de los Reyes tan docto y tan celebrado por sus escritos, por sus obras y por tan varios títulos conservase su profunda humildad en medio de tantas ocasiones de envanecimiento. En quanto á los milagros que están articulados decimos que algunos están suficientemente probados, otros no lo están, y segun lo que se puede colegir de las probanzas parece que la causa de esto ha sido haberse hecho tarde estas informaciones y haber muerto muchos de los testigos

que pudieran deponer; pero como quiera que sea, juntas todas las probanzas hacen evidencia moral de la santidad de este insigne varon y convencen manifiestamente ser digno de toda veneracion: esto nos parece, salvo etc.

En Toledo trece de Agosto de mil y seiscientos y veinte y cinco años.—El Dr. Andrada.—Dr. D. Alonso Narbona. En cumplimiento de lo que los Señores del consejo del Serenísimo Infante mandan por su decreto, decimos que, habiendo dado nuestra censura y parecer cerca de los milagros del Ven. P. Fr. Alonso de Orozco, declaramos de nuevo estar suficientemente probados conforme á derecho los milagros siguientes:

2.º Dió salud á la hermana de Ph.º de Sierra, estando de parto, tan peligrosa que todos dudaban de su salud; y con su correa parió luego á luz quedando buena. 1.ª pte. fol. 43.

4.º Sanó á una mujer, dándole vista de un ojo, que tenía totalmente seco. 2.ª pte. fol. 420.

6.º Sanó á una mujer de parto, cuyo peligro juzgaban todos era conocido, y luego parió en poniéndole su correa y quedó buena. 1.ª pte. fol. 151.

Sanó á una mujer, cuyo parto todos juzgaban era sin remedio. 1.ª pte. fol. 79.

16.º Resucitó á una niña que estuvo muerta más de ocho horas, la cual es hoy monja en el convento que fundó en Talavera. 2.ª pte. fol. 343 y en la 3.ª pte. fol. 72.

20.º A una mujer de parto, cuyo peligro era evidente sanó con su correa pariendo á luz. 1.ª pte. fol. 140.

21.º Con su correa parió otra mujer, de quien ya estaba perdida la esperanza de la vida. 1.ª pte. fol. 181.

32.º Apagó un gran fuego que llegaba á aprenderse en una sarmentera vecina del convento de S. Ph.º de Madrid. 1.ª pte. fol. 338, y 2.ª pte. fol. 351.

44.º Sanó á un hombre desauiciado de los médicos, ciñéndole á las carnes su correa. 2.ª pte. fol. 461.

53.º Con su correa sanó á una mujer de un penosísimo dolor de espaldas. 2.ª pte. fol. 613.

55.º Apareciósele al Sr. Arzobispo Fr. Juan de Castro el día de su muerte. 2.ª pte. fol. 427.

58.º El día de su muerte se tañó la campana del convento de S. Ildefonso que el Sto. fundó en Talavera. 3.ª pte. fol. 16.

69.º Libró de un gran peligro de parto á una mujer con su correa. 1.ª pte. fol. (*Rota en el autógrafo la cifra*).

Los cuales trece milagros referidos están bien probados, y puede V. A. dar licencia se publiquen y pinten; y en cuanto á los demas nos remitimos á lo que tenemos arriba dicho y este es nuestro parecer, salvo etc. Hecho en Toledo 26 de Agosto de 1625.—El Dr. Andrada.—Dr. D. Al.^o Narbona.—Benito Martinez, Srio. (Tomado del original, y advertimos que han puesto segunda foliación á los cuadernos de las *Informaciones*).

(Sobre el Cap. X. Pág. 543.)

Aprobación de los escritos del Bto. Alonso de Orozco.

Habiendo el Pontífice Inocencio XII subrogado en lugar del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Azzolino Ponente, ya difunto, al Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal del Índice para Ponente de esta causa, en el estado y términos que se hallare, con todas las facultades necesarias y oportunas en 4 de Marzo de 1693 hecha relación por dicho Señor Cardenal ante la Sagrada Congregación de Ritos de la revision de todas las dichas Obras y asimismo de la declaracion de los Eminentísimos y Reverendísimos Padres Cardenales, Jueces de la santa Inquisicion, hecha en primero de Febrero de este año de 1696, es á saber, que las proposiciones de los Padres Carigno, Damasceno y Granelo, Consultores de la Sagrada Congregacion de Ritos, sacadas de las dichas Obras del Siervo de Dios, notadas por dignas de censura, de ninguna manera se oponen á los Decretos del Papa Urbano VIII; La Sagrada Congregación, ponderadas y maduramente consideradas todas las cosas, decretó que en esto no había cosa alguna que estorbase á poder proseguir para lo de adelante en esta causa del Siervo de Dios, segun los Decretos, si á Su Santidad le pareciere así.

Así lo determinó en 18 de Febrero de 1696. Y hecha relación por mí el Secretario á Nuestro Santísimo Padre de todo lo dicho, su Santidad lo aprobó en 22 de Febrero de 1696. Antonio Cardinal Civo. B. Ingirami, Secretario de la Sagrada Congregacion. (Gante. pág. 160).

(Sobre el Cap. XI. Pág. 551).

N. P. M. R.^r

P. N.: Ayer, Jueves por la mañana, á las ocho y media se juntaron en D.^a Maria de Aragon los Jueces de la Causa del Venerable con Médicos y Cirujanos, y 16 Grandes de España combidados, y P. Mros. de S. Felipe el R.^l para la exhumacion de su

cuerpo, y tomados algunos juramentos al Vice-R. y Manso, y intimada excomunion mayor para que ninguno quitase cosa alguna del cuerpo, hábito, ó sepultura del Venerable, se pasó á su capilla donde estaban prevenidos Mros. de obras, Cerrajeros y Arqueros: pero fué tan grande la Losa que estaba en el sepulcro, pues tenia mas de una tercia de gruesa, que se tardó más de una hora en levantarla. Cabóse mucho tiempo sin hallar señal, hasta que se descubrió una lámina de cobre que decía yacía allí el cuerpo del Vble. Pdre., prosiguióse en cabar, y empezaron á sacar algunas tablas, cerraduras, y madera de la caja en que se puso; era de relieves dorados, y el campo blanco: salieron tambien algunos garbancillos, y tachuelas doradas como si fueran de ayer. Con los golpes se desencuadró la caja, y á uno salió un zapato ricamente bordado con un hueso del talon dentro. Viendo que se malograba el venerable cadáver, se empezó á cabar en circunferencia, y estaba tan demasidamente hondo, que el mismo Obispo de Laxen se desazonó viendo lo materialmente que entendieron los decretos cuando le dieron tercera sepultura: casi se llegaba á tocar agua por lo profundo del sitio, y toda aquella humedad le consumió las carnes que tenia, quando le pusieron en tal sitio. En fin. de milagro lograron sacar el esqueleto entero con su hábito y capilla, y entre los Grandes de España fue llevado á la capilla mayor donde estaba prevenida una mesa ricamente adornada para colocar la urna, si se sacaba entera, y una de las mejores camas del Rey para trasladar el cuerpo á ella: pero como se deshizo la caja, pusieron la sábana en que se extrajo el cuerpo sobre la dicha mesa, para satisfacer á la piadosa devocion del pueblo. Enteráronse Médicos y Cirujanos de la integridad y situacion cabal de huesos, y sólo la cabeza tenia alguna carnosidad interior, cubierta en lo exterior de un rostro de plata con que le enterraron. La tierra y huesos despedian alguna fragancia, pero como era tanta la humedad del sitio estaba como sofocada. La correa y hábito se conservan enteros; el hábito es de raso liso bordado todo de hilo de oro y plata.

El concurso fué innumerable: el R.^{mo} asistió de una tribuna. Por la tarde concurrió con más fuerza la gente. La de Altamira hizo el combite de Señoras que tenian su sitio señalado, y conforme iban llegando, las iba acompañando á ver el cuerpo, costando no poco el retirar la gente en medio de la asistencia de Alabarberos. Yo no me senté desde la siesta hasta que volví á casa, porque esta Señora me hizo que estoviese al lado para estas conducciones

y tocar los Rosarios. A D.^a Sebastiana la valió el conocimiento, porque en tal concurso no respetaban sino á las alabardas. El Prior estuvo toda la tarde á la cabecera del Venerable tocando Rosarios que llovían á montones. Prontamenté se mandó hacer una caja forrada interior y exteriormente de damasco blanco con galones y tachuelas doradas, y en ella se volvió á meter entre 5 y 6 de la tarde el cuerpo en la forma que salió, con todos los desperdicios de plancha y tabla que se hallaron al sacarla. Echóse mucha porcion de tierra debajo para que no estuviese la caja tan profunda como antes. Al entierro asistió tambien la grandeza y el tribunal de su causa, pero hasta ahora no se ha descubierto algun milagro, aunque fueron muchos los enfermos que concurrieron. No debe tener licencia para ello, porque no se le antoje á los Padres meterse en nuevos gastos (1). Ahora se empieza á examinar Médicos y Cirujanos, pero tardarán poco por haber hallado el cadáver en semejante estado. El tribunal comió en el Colegio.

Hasta ahora no se sabe si Ellacuriaga acepta. Ha tomado mucho cuerpo la voz del Obispado de Guadix, de N. P. M. Manso. Si se logra, es cuanto se podia desear en semejantes tiempos. El Sr. Comisario General no pudo asistir por tener un pié malo, hasta ahora de algun cuidado.

Tengo en mi poder la mesada de Chacon excepto 40 reales que remití ayer al Hermano del P. L. S. José. Esta sirve para todos rogando á Dios prospere á V. P.^{es} m.^s a.^s Madrid y Octubre 2 de 1733.—Florez.

(Copia del autógrafo que conservo).

Pág. 559. Consultando ya á la brevedad no reproducimos los Decretos de aprobación de las virtudes en grado heróico, ni el de aprobación de los milagros, ni el de poderse proceder á la Beatificación en virtud de los dos primeros (2): todos se resumen en el siguiente Breve de Beatificación *Quod Paulus Apostolus*.

(1) *Muy poco felices y muy menos dignos* llama el P. Huerta á estos dos periodos, los cuales suprimió en su *Copiador*.

(2) En el primer cuaderno de la *Revista Agustiniana* publicamos dichos decretos.

LEO PP. XIII

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.



Quod Paulus Apostolus agebat (ad Galat. VI. 14) sibi mundum, se autem mundo crucifixum esse, id omnes de se dicere sancti possunt viri qui Deum unice diligentes mundi hujus bona ac delicias, voluptatesque terrenas adeo contempserunt, ut coelestem, quantum homini datum est, in terris vitam agere viderentur. Quamobrem Christi praecepta fidelissime sequuti, ejusque vitam imitati, et aeternam beatitudinem sibi adepti sunt, et illustrem Catholicæ Ecclesiæ Fidelium sobolem sermonum operumque suorum sanctitate paraverunt. In his numerandus sine dubio est Venerabilis Dei Servus Alphonsus, qui ex Ferdinando de Orozco et Maria de Mena parentibus non minus pietate ac religione, quam generis nobilitate insignibus ortus est Oropesæ Hispaniæ, Oppidi in Castella siti, XVI Kalên. Novembris anno post Christum natum MD. Quæ narrari de pueritia sanctorum virorum solent, unde futura eorum vita prænoscitur, hæc etiam de Ven. Alphonso de Orozco narrata reperiuntur. In his vero memoratu dignum præ ceteris videtur, quod sex annos natus, dum sacro aderat in templo, Dei motus instinctu, Divino cultui se et Ecclesiastico ministerio: ubi per actatam liceret, dicaturum voto promisit. Aeburam regiam ductus à parentibus prima ibi didicit rudimenta Litterarum; sacris autem Ecclesiæ caeremoniis cum in templo interesset, quotidie assuefaciebat animum ad vitæ posteriorem rationem. Deinde Toletum cum venisset, urbem eo tempore Hispaniæ florentissimam, litterarum simul et pietatis studia magna alacritate prosecutus est. Tum philosophicis ac theologicis jam aptus disciplinæ Salmanticæ missus est, Athenas Hispanicæ iure appellatam. Quantos in illo doctrinarum domicilio fecerit optimus adolescens progressus, facile ex hoc intelligi potest, quod cum esset abunde et naturæ donis et gratiæ coelestis ornatus nihil potius habebat, quam mentem animumque ita excolere, ut in Dei honorem talis fieri posset, qualis ut fieret Divina exigebant quæ acceperat beneficia. Quare dum ad studia incumbere alacriter, nihil omittebat quo Christianas virtutes, quas veluti ex materno haurerat pectore, Deoque favente servaverat vel in illo ætatis aestu incolumes tueretur atque auget. Itaque a solatiis et voluptatibus

abhorrens ad quæ urbs alliciebat referta juvenibus ex omnibus Hispaniæ partibus studiorum illuc causa confluentibus, præter scholam domumque ac Templum Sodalium Augustinianorum (quibus tum præerat splendidissimum illud Ecclesiæ decus S. Thomas a Villanova) nullum cognoscere alium in Urbe locum videbatur, nec comitem habebat alium quam fratrem natu majorem Franciscum socium sibi in studiis additum. Jam cum in Augustinianorum Sodalitium hic se recepisset, Alphonsus desiderio exarsit idem vitæ institutum amplectendi. At rem tanti momenti haud temere suscipiendam ratus, priusquam Divinæ voluntatis certior fieret, preces ac jeiunia iteravit, auditoque prudentum virorum consilio cum cognovisset tandem id velle a se Deum, ut Franciscum fratrem sequeretur, Sodalitium Augustinianorum et ipse ingressus est in pervigilio Pentecostes anno MDXXII. Hic autem ea dedit brevi maturæ virtutis documenta, ut omnibus quotquot erant in tirocinio juvenibus (erant autem non pauci, quorum postea enituit sanctitas et doctrina) in exemplum proponeretur. Omnia enim, quæ Divinæ vocationi obsistebant in juvène nobilis familiæ ac divitis, quem mundani honores et voluptates pelliciebant, fortiter superavit, magnaque animi constantia res caducas aspernatus totum se novo illi dedit vitæ generi, quod sibi impellente Divina gratia elegerat. Cujus quidem fortitudinis in ipso tirocinio specimen exhibuit, cum frater eius Franciscus, quem tantopere diligebat, violento correptus morbo supremum diem obivit. Nam cum ægrotantis lecto sine intermissione adstitisset, omniaque adhibuisset doloris lenimenta, quæ charitas Christi et amor fraternus suaderent, postquam nihil superesse cognovit, quo averti à carissimo capite extremum posset discrimen, Divinæ, ut par est voluntati adhaerens angorem animi acerbissimum compressit majore, quam ætas ferebat, constantia, omniumque sibi ea re admirationem conciliavit. His aliisque editis Christianæ virtutis exemplis, tirocinio summa cum laude expleto, solemnia religionis vota ea, quæ cogitari facile potest, et sua et Sodalium lætitia nuncupavit. Crevit tunc optimi juvenis pietas, crevit scientiæ adipiscendæ ardor, qua fretus, Deo adjuvante, ad animarum salutem et fidei Catholici propagationem incumbere totis viribus posset. Itaque sacris et profanis litteris ac philosophia satis instructus cum ad studium rei Theologicæ se contulisset, acri juvenis ingenio et diligentia singulari tantum in eo brevi profecit, quantum paucissimi solent. Tum honorem auctus Sacerdotii incredibile dictu est, quo ferventissimi amoris sensu sacrum primum fecerit, quem

charitatis fervorem servavit ille toto vitae cursu, auxitque aetate procedente. Haud multo post sacras ad Christianum populum conciones habere jussus, impositum sibi munus ita exercuit, ut a nullo alio Evangelii praecone majus fere per id temporis animarum lucrum fieret. Nam cum coniuncta in eo essent pietas maxima, et Divinae amor gloriae cum doctrina et eloquentia singulari omnium mortalium, vel qui a religione alienissimi forent, animos alliciebat, devinciebatque sibi altissimae aestimationis vinculo. Itaque Carolus Quintus Imperator tantae virtutis fama permotus, quae diffundebatur, uberioresque in dies fructus exerebat, Venerabilem Alphonsum sacrum Aulae Regiae Oratorem, sibi que a consiliis delegit. Quo in munere obeundo quod obedientiae legi obsequutus acceperat, ea se gessit ratione, quae sanctum decet virum, cui nihil aliud nisi veritas et justitia cordi est, quique id unum sui putat esse officii omnes homines vel potentissimos Reges Christo lucrifacere. Quamobrem non regiae aulae fastus, non tributus ei ab ipso Imperatore et ab aulicis honor, non plausus, postremo nulla earum rerum, quae turbare mentes hominum solent, ab suo eum statu dimovit, et humilitatem Crucis Christi, quam volens libens complexus fuerat, tum in secundis tum in adversis rebus prae se tulit. Inter hos sacri ministerii, aliosque gravissimos labores incredibilis vir alacritatis satis otii nactus est ad scribendum, plurimosque edidit libros Christianae sapientiae plenos, quibus et pietas Christianifidelium colitur, et fides Catholica adque observantia erga Sanctam hanc Apostolicam Sedem in eorum animis confirmantur, et errores confutantur haereticorum, qui etiam in Hispania ea tempestate disseminari coeperant. Nec praetermittendi sunt ejus Confessionum libri, ex quibus quae vita ejus interior fuerit, quod et quam praecleara a Deo dona acceperit apprime cognoscitur. Ceterum fuit Venerabilis Dei Servus in fide Catholica servanda mirabilis constantiae, triginta enim annos, ut ipse testatur, gravissimis quae in ejus animo exoriebantur, contra hanc virtutem dubitationibus resistere coactus victoriam tandem retulit, et pacem ac tranquillitatem recuperavit. Hinc nemo erat illo aptior ad fidem in aliis confirmandam, nemo qui majore quam ille fidei propagandae cupiditati flagraret. Quare ad Mexicana litora bis navigavit, barbaras illas gentes ad Christianum cultum conversurus, palmamque ibidem quaesiturus martyrii. At morbo impeditus in Hispaniam reverti coactus est. Deinde cum missus esset Matritum principem Hispaniae urbem, occasiones ibi habuit plurimas virtutis exercendae cum in erroribus et vitiis expugnandis, tum in injuriis perferendis.

Etenim ministerii sui munera prudenter quidem sed strenue gerebat, suamque spem in Deo non in hominibus ponens quidquid sibi accideret aequo animo ferebat, ut vel in maximis periculis tranquillitatem servaret mentis, ceterisque ne animo caderent esset ipse solus hortator. Quo factum est etiam ut humano quandoque praesidio destitutus inchoaret tamen ac perficeret quae si quis divitiis opibusque abundans suscepisset, temere egisse visus foret. Hanc tantam ejus fidem ac spem acquabat charitas erga Deum et homines, qua ardebat ita ut vita ejus sicut et omnium sanctorum virorum quaedam esset hujus nobilissimae virtutis nunquam intermissa exercitatio. Ac certe ex his quae hactenus dicta sunt facile intelligi potest, quanta Venerabilis Alphonsus charitate Deum dilexerit, qua mentis intentione Servatoris Nostri Jesu Christi verba actaque assidue meditari consueverit, qua cura eum in sermonibus suis et operibus imitari studuerit. Beatissimam vero Dei Gentricem tanto devotionis affectu prosequatur, ut de Excellentissimis eius multa praeclare scripserit, et ejus laudes celebrare, ejusque inter Christifideles cultum augere nunquam destiterit, Quod vero quo quisque maiore erga Deum amore affectus est, eo magis homines diligit, hinc Venerabilis Alphonsi erga alios charitatem nullis fere circumscriptam limitibus fuisse constat, siquidem in aliorum bonum totis intentus viribus non industriae non labori ulli parcebat, suique pene oblivisci videbatur, ut eorum sive animorum sive corporum necessitatibus subveniret, magna-que perfundebatur laetitia quoties misero alicui et afflicto opitularetur. Hoc etiam fiebat, ut si quid alii boni contingeret, contra hominum mores ad invidiam propensos, gauderet aequae ac si ipsi contigisset, nec patiebatur facile a suis aliorum reprehendi mores et vitam, cum in emendationem sui advertendum potius esse animum diceret, sibi-que severos homines indulgentes aliis esse oportere. Vincere autem doctus in bono malum acceptis iniuriis et contumeliis optimus Christi imitator amore ac beneficiis respondit. Itaque nullibi moratus aliquandiu est, ubi non aliquid reliquerit perfectissimae charitatis exemplum; quos enim opera iuvare non poterat, iuvabat saepius mirum in modum precibus, ieiuniis et voluntaria sui corporis afflictatione, quibus rebus iam a prima assueverat iuventa, ut misericordiam sibi et aliis a Deo consequeretur. Votorum quae in professione religiosa emiserat, et regularum sui Ordinis observantissimus fuit, in coenobiis, quibus praeficiebatur, suorum sodalium moderandis, sicut ceteris in rebus, prudentia enituit maxima; tanti autem erat vir consilii, ut qui in

dubio positi ad eum confugerent, eos nunquam eius monita sequutos esse poenituerit. Quamobrem praeter Carolum Quintum Imperatorem Philippus Secundus Hispaniae Rex Caroli filius, multique principes viri illum in gravissimis negotiis consulebant, quodque faciendum proponeret, id optimum factu esse experimento docti arbitrabantur. Nec minus praestitit amore iustitiae, a qua neque verbis neque operibus, etsi diutissime vixit et tam multa scripsit atque egit, deflexisse unquam accepimus. Itemque temperantiae fuit singularis, cumque et magni esset apud omnes, et honorificis muneribus functus esset, et gratia potentium floreret, more tamen pauperum vixit, sibi que omnes commoditates negavit, ut aliorum commoditatibus inserviret. Nimirum Domini Nostri Jesu Christi exemplum dura quaeque pro nobis passi, quod continenter prae oculis habebat animum illi addidit ad omnia huius vitae incommoda non solum patienter toleranda, sed etiam ultro atque avidè quaerenda. Quare senex iam ac multis corporis affectus doloribus Sacrum quotidie faciebat, conciones ad populum de rebus Divinis habebat; nunquam neque frigore neque aestu impediatur quominus pauperum, quod ei erat in deliciis, adiret tuguria, solamen eorum miseris adlaturus. His aliisque virtutibus ac meritis, quae numerare longum esset, carus Deo et hominibus ad annum pervenit aetatis primum et nonagesimum cum ingraescentibus afflictæ iamdiu valetudinis incommodis, tandem XIII Kalendas Octobris anno MDXCI in osculo et amplexu Jesu Christi Crucifixi placidissime efflavit animam. Jam vero fama sanctitatis eius multo magis aucta est, postquam Ven. Dei Servus ex hac vita excessit. Quapropter de vita eius ac virtutibus conditæ de more sunt tabulae Salamanticae, Toleti, et Matriti, et exinde de heroico virtutum gradu apud Sanctam Sedem inquireretur. Tum absolutis omnibus quae in huiusmodi iudicio necessaria essent, in Congregatione Cardinalium Sacris Ritibus tuendis praepositorum disceptari coeptum est de virtutibus, quibus Venerabilis Alphonsus inclaruit easque de eiusdem Congregationis assensu heroicum attigisse culmen decrevit be: me: Clemens XII Praecessor Noster die XIX Kal. Septem. anno MDCCXXXII. Postea quaestio agitata est de miraculis, quae eodem Ven. Dei Servo deprecante a Deo patrata ferebantur, ac diligenti instituto examine duo ex illis vera atque explorata iudicata sunt. Hinc de eorum veritate Decreto editum est a fel. rec: Praecessore Nostro Pio IX die XVII Kal. Decembris anno MDCCCLXXIV. Illud supererat ut dictae Congregationis Cardinales interrogarentur, num procedi tuto posse

censerent ad Beatorum honores Venerabili Alphonso de Orozco discernendos; iique in generali convenru coram eodem Praecessore Nostro Pio IX habito Kalen. Junii anni MDCCCLXXV tuto id fieri posse unanimi consensu responderunt. Attamen in re tanti momenti suam pandere mentem distulit memoratus Praecessor Noster, donec ferventi prece a Patre luminum subsidium opemque posceret. Tandem Dominica ultima post Pentecosten anni eiusdem, solemnī Decreto pronunciavit procedi tuto posse ad solemnem Ven. Alphonsi de Orozco Beatificationem. Nos igitur be: Antecessoris Nostri Decreto obsequentes, precibus permoti universi Ordinis Eremitarum S. Augustini, auctoritate Nostra Apostolica, harum Litterarum vi, facultatem facimus, ut Venerabilis Dei famulus Alphonsus de Orozco ex Ordine Fratrum Eremitarum Sancti Augustini Beati nomine in posterum nuncupetur, eiusque lipsana seu reliquiae non tamen in solemnioribus supplicationibus deferendae, publicae Fidelium venerationi proponantur, et imagines radiis decorentur. Praeterea eadem auctoritate Nostra concedimus, ut de illo recitetur quotannis Officium, et Missa de Comuni Confessorum cum Orationibus propriis per Nos approbatis iuxta Rubricas Missalis et Breviarii Romani. Hanc vero Officii recitationem Missaeque celebrationem fieri dumtaxat concedimus in Civitate ac Diocesi Abulensi, Templisque omnibus ac Religiosis Domibus Ordinis Eremitarum S. Augustini, ab omnibus Christianifidelibus qui Horas Canonicas recitare tenentur, et quod ad Missas attinet ab omnibus Sacerdotibus tam saecularibus quam regularibus, ad Ecclesias, in quibus Festum agitur, confluentibus. Denique concedimus ut solemnīa Beatificationis Venerabilis Alphonsi de Orozco in Templis supradictis celebrentur cum Officio et Missis duplicis majoris ritus, quod quidem fieri praecipimus die per Ordinarium praefinienda intra primum annum, postquam eadem solemnīa ob temporum vicissitudines in Aula superiori Porticus Basilicae Vaticanae celebrata fuerint. Non obstantibus Constitutionibus et Ordinationibus Apostolicis, ac Decretis de non cultu editis, ceterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem ut harum Litterarum exemplis etiam impressis, dummodo manu Secretarii supradictae Congregationis subscripta sint, et sigillo Praefecti munita, eadem prorsus fides in disceptationibus etiam judicialibus habeatur, quae Nostrae voluntatis significationi, hisce Litteris ostensis, haberetur. —Datum Romae apud S. Petrum sub Annulo Piscatoris die I Octobris MDCCCLXXXI, Pontificatus Nostri Anno Quarto.

TH. CARD. ¹⁸ MERTEL.

Misa que se cantó en Roma el día de la Beatificación del B. Alonso de Orozco y servirá para su fiesta.

IN FESTO
B. ALPHONSI AB OROZCO,
CONFESSORIS NON PONTIFICIS.

~~~~~

MISSA: *Os justi.*

—

ORATIO.

Deus, qui Beatum Alphonsum Confessorem, eximium Verbi tui præconem spiritu consilii et fortitudinis mirificè decorasti: concède nobis, quaesumus, ut salutáribus ejus mónitis et exèmplis adiùti, certantes in terris, æternam ingredi rêquiem valeámus.

Per Dóminum etc.

SECRETA.

Hanc immaculatam hòstiam sùscipe, Dòmine, in odorem suavitatis, et illo nos amore puritatis inflámma, quem in Beati Alphonsi Confessoris tui corde jùgiter custodisti.

Per Dóminum etc.

POSTCOMMUNIO.

Quaesumus, Dòmine Jesu Christe, ut sicut Beatus Alphonsus in hac cœlesti mensa, lúmine vultus tui perfúsus, supèrna gáudia prægustávit; ita nobis divína sumpta libámina cœlestis gloriæ pignus esse concédas.

Qui vivis etc.



Ramillete de Sentencias y Avisos del Bto. Alonso de Orozco sacados de sus obras castellanas.

El buen Cristiano usa de las riquezas como de navío para pasar á la India, que es el cielo. (T.º I. pág. 98).

La humildad no es porfiada ni cabezuda. (T.º I. pág. 102).

Simplicidad sin astucia santa es locura, y astucia sin santa simplicidad es soberbia. (T.º I. pág. 106).

En el púlpito donaires y gracias son desgracias. (T.º I. pág. 180).

El demonio es gran predicador de la misericordia de Dios para derribarnos en el pecado; mas después de habernos derribado, vuela la hoja y engrandece la justicia de Dios. (T.º I. pág. 189).

Los malos nada hacen, sino destruir. (T.º I. pág. 271).

Las herejías hacen á los perfectos declararse del bando de Jesucristo: á la manera que el fuego purifica los metales y da vigor á los vasos de lodo. (T.º I. pág. 417).

El envidioso hace de los bienes ajenos guerra para sí, como la víbora de las buenas yerbas hace ponzoña. (T.º I. pág. 449).

Muere el hombre desde que principia á vivir, de manera que nos estamos muriendo todo el tiempo que vivimos. (T.º I. pág. 479).

Un mozo virtuoso y temeroso de Dios es un milagro de la tierra. (T.º I. pág. 552).

Yo no creo que hombre viejo, si tiene espíritu, querría por todo el mundo volver á la edad de mozo. (T.º I. pág. 552).

Aristóteles dice que el mancebo podrá ser sabio, mas no prudente: la razón es, porque la prudencia gánase con la experiencia de largo tiempo, y esta no puede tener quien ha pocos años que nació. Esta es regla universal, la cual no niega que Dios dé su espíritu y prudencia á algunos mancebos. (T.º I. pág. 553).

Al que se acusa, Dios le excusa. (T.º II pág. 18).

El obediente, comiendo, ayuna; y, durmiendo, vela; y holgando, trabaja. (T.º II pág. 43).

Nadie fué tan acabado en la tierra que no se quejase de esta flaqueza, (la distracción). (T.º II pág. 54).

No hay nave en medio de las ondas del mar que más mudable sea que nuestro corazón. (T.º II pág. 56).

Mar es el corazón que no reposa jamás, y los vientos que le combaten son los pensamientos. (T.º II pág. 56).

Si verdaderos son los sentimientos del espíritu en el alma, la mejor prueba es el silencio de la lengua. (T.º II pág. 163).

Lo que poco se desea, con poca ocasión se deja. (T.º II pág. 126).

No hay cosa más contrahecha y violenta á la libertad del alma que la sujeción del temor. (T.º II pág. 171).

La soberbia y presunción, gran gigante: «Este vicio, dice N. P. S. Agustín que está en celada para destruir las buenas obras» gusano y carcoma es que en la mejor madera se engendra. (Tomo II pág. 245).

No hay mayor tentación al Cristiano que no ser tentado. (Tomo II pág. 284).

Sin los favores de tan valerosa Madre (María), nadie priva con su precioso hijo. (T.º II pág. 297).

El siervo de Dios, cuando de los otros es sentido, más se confunde que honra, más se afrenta que gloria. (T.º II pág. 308).

Solo un monstruo hay en el mundo, y es el hombre ocioso y vagamundo. (T.º II pág. 448).

Vana es la alegría que no nace de pura conciencia, y triste es el contentamiento que no resulta del corazón puro. (T.º II pág. 455).

Bien dijo San Agustín que la vida del cuerpo es el alma, y la vida bienaventurada del alma es Dios. (T.º II pág. 457).

El araña ó vívora, de la flor que comen, hacen ponzoña, así el ingrato los beneficios de Dios vuelve en mayor juicio y condenación suya. (T.º II pág. 465).

No hay cosa más propia de Dios que perdonar ofensas. (Tomo II pág. 498).

Más caro cuesta á los malos comprar el infierno que á los buenos comprar el cielo. (T.º II pág. 524).

Vista viva y ojos de lince ha de tener un alma para conocer la soberbia. (T.º II pág. 533).

Jamás Dios fué soledad para quien le sirve y con fe y amor le busca. (T.º II pág. 540).

Viénesse Dios tan callando al alma, con unas pisadas tan sin ruido y con un silencio tan lleno de amor que nuestra alma no lo ve. (T.º II pág. 570).

Buena es la revelación del cielo, mas la Sagrada Escritura le hace ventaja; la razón es porque está aprobada por la Santa Iglesia. (T.º II pág. 586).

El cielo lleno está de pecadores que hicieron penitencia. (T.º II pág. 595).

Del hombre es caer y pecar; y del demonio perseverar siempre pecando. (T.º II pág. 595).

Imaginan los presuntuosos un Dios manco que no tiene más de un brazo derecho, con que hace mercedes y da bienes aun á quien no las merece, y quitanle el brazo izquierdo, imaginando que no es tan justo como misericordioso. (T.º II pág. 601).

Es estilo de la Sag. Escritura en las cosas inefables hablar pocas palabras. (T.º II pág. 605).

Basta un conocimiento sencillo para la contemplación, la cual más consiste en afectos, que en ciencia, ni delicado entendimiento. (T.º II pág. 507).

La tribulación es espuela, para correr por el camino de la virtud: es el acíbar para detestar al hombre de los regalos del mundo; aldadada, para despertar del sueño de la tibieza: es finalmente freno, para detener la sensualidad que es el caballo desbocado. (T.º III pág. 528).

Por el cuello pasan los manjares para sustentar la vida, por las manos y ruegos de la Virgen determinó Dios dar todas las mercedes al mundo. (Tom. III pág. 117.)

Las razones, para el que ya cree, no disminuyen la fe, sino alean el alma. (Tom. III pág. 143.)

Son mártires, no sólo los que mueren por la fe, sino también los que por obras cristianas. (Tom. III pág. 185).

No es cosa pequeña condenar á un alma, ni le costó al Hijo de Dios tan barato que por cada culpa le condene, sino por cosa grave consentida y querida por la voluntad. (Tom. III pág. 325).

¿Queréis vos ver, cristiano, si el amor de Jesucrito os ha tocado? mira si tratáis mucho con él: considerad, si (como el enfermo pierde el gusto de los manjares) os amarga ya el mundo, y os parecen las honras juegos de niños: si os tenéis aborrecido de un aborrecimiento santo, mortificando vuestros apetitos, y tratando vuestra carne como á contrario enemigo, quitándole los regalos, y solamente respondiendo á su necesidad, porque os lo manda Dios. Si esto halláis en vos, dad gracias al Señor, y entended que la oración ha obrado en vos tan grande victoria. (Tom. III pág. 340).

La alabanza humana es leche sabrosa, mas trae consigo ponzoña que mata. (Tom. III pág. 420).

Es purga desabrida la corrección fraterna, y se ha de buscar artificio para que el delincuente la reciba y que le aproveche. (Tom. III pág. 442).

Esconde Dios su dulzura á los que le temen, porque se humillen, y para que con más diligencia busquen á Su Magestad. Mucho han de mirar esta sentencia los que tratan en la oración con Dios: esperen al Señor, no se desmayen, cuando no gustan tanto como descan: y miren que el Señor sabe mejor lo que hace, que ellos lo que piden. (Tom. III. pág. 351).





# ÍNDICE.

Al que leyere. . . . . IX.

## LIBRO PRIMERO.



|                                                                                                                                                         | PÁG. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| CAPÍTULO I. El valle y casa de Orozco.—Nobilísima ascendencia del Bienaventurado Alonso de Orozco. . . . .                                              | I    |
| CAP. II. Nacimiento del Venerable.—Maravillas que le acompañan; prenuncio de sus altos destinos.—1500. . . . .                                          | 7    |
| CAP. III. Descúbrese la nobleza de alma del niño Alonso y su primera educación. Voto que delante del Sacramento hizo á los seis años.—1506—1513.. . . . | 13   |
| CAP. IV. Estudios del joven Alonso en Salamanca.—1514—1522. . . . .                                                                                     | 18   |
| CAP. V. Vocación al claustro de ambos hermanos Francisco y Alonso.—Juntos toman el hábito en el convento de S. Agustín de Salamanca.—1522. . . . .      | 24   |
| CAP. VI. El convento de Agustinos de Salamanca. . . . .                                                                                                 | 28   |

|                                                                                                                                                                                                                                                | PÁG. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| CAP. VII. Del Convento de Agustinos Salmanticenses en el siglo décimo sexto.—Superiores y compañeros del novicio Fray Alonso de Orozco.—1522—1523. . . . .                                                                                     | 33   |
| CAP. VIII. Alonso en el noviciado.—Sus angustias y tentaciones.—1522—1523. . . . .                                                                                                                                                             | 43   |
| CAP. IX. Profesión del Bto. Alonso.—Muerte de su buen hermano Francisco.—1523. . . . .                                                                                                                                                         | 49   |
| CAP. X. Estudios y ejercicios de piedad del Beato en el Coristado.—1523. . . . .                                                                                                                                                               | 54   |
| CAP. XI. La ordenación de Sacerdote.—Modo de cumplir el Bto. Alonso los altos deberes que ésta impone. . . . .                                                                                                                                 | 58   |
| CAP. XII. Tentaciones y escrúpulos por que pasó el Bto. Alonso.—1522—1551. . . . .                                                                                                                                                             | 64   |
| CAP. XIII. Es nombrado Predicador de la Orden. . . . .                                                                                                                                                                                         | 69   |
| CAP. XIV. Es trasladado el Bto. Orozco de conventual á Medina.—Redúcele una enfermedad á las puertas de la muerte.—1530—1537. . . . .                                                                                                          | 74   |
| CAP. XV. El Bto. Alonso sucesivamente Prior de los Conventos de Soria y de Medina del Campo.—Manera de su gobierno.—1538—1541. . . . .                                                                                                         | 79   |
| CAP. XVI. Celébrase Capítulo Provincial en Dueñas con asistencia del Rmo. P. General Seripando.—Su importancia.—El Bto. Orozco sale elegido Definidor.—1541. . . . .                                                                           | 86   |
| CAP. XVII. Los Prioratos de Sevilla y Granada, desempeñados por el P. Alonso de Orozco.—Su desdén para con la monja embustera de Córdoba.—Eficacia de su palabra.—Nuevas enfermedades ponen de manifiesto su virtud sólida.—1542—1546. . . . . | 91   |
| CAP. XVIII. Morando en Sevilla el Ven. Padre, aparécesele la Reina del cielo y le manda escribir.—1542. . . . .                                                                                                                                | 97   |

|                                                                                                                                                                           | PÁG. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| CAP. XIX. Con el ansia del martirio sale el bendito P. Alonso de Misionero para Méjico; y de como hubo de quedarse en el camino y regresar á la Península.—1548—1549. . . | 102  |
| CAP. XX. Milagrosa desaparición de la turbación espiritual del Bto. Orozco.—Su vuelta á Castilla y Priorato en la Córte.—1549—1554. . . . .                               | 107  |

## LIBRO SEGUNDO.



|                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO I. El título de Predicador del Rey—Últimos oficios del Bienaventurado Padre en la Orden.—Su apostolado en la Corte.—1554—1560.. . . .                                      | 115 |
| CAP. II. Múdase la Córte á Madrid—Morada del Venerable Padre en San Felipe el Real.—1560.                                                                                           | 123 |
| CAP. III. La celda del Predicador de S. Maj. Felipe II.—Su vida conventual. . . . .                                                                                                 | 127 |
| CAP. IV. El B. Orozco con los pobres, los enfermos y encarcelados. . . . .                                                                                                          | 138 |
| CAP. V. La Predicación. . . . .                                                                                                                                                     | 148 |
| CAP. VI. Donde se amplía y dilucida el mismo argumento. . . . .                                                                                                                     | 155 |
| CAP. VII. El Libro de la INSTITUCIÓN REAL dedicado á D. Felipe II.—1563—1565. . . . .                                                                                               | 162 |
| CAP. VIII. Los prodigios.—Fundación del convento de Agustinas de San Ildefonso de Talavera de la Reina y del de religiosos de la misma Orden también en Talavera.—1562—1576.. . . . | 168 |
| CAP. IX. El libro intitulado HISTORIA DE LA REINA SABÁ enderezado á la Reina Católica Doña                                                                                          |     |

|                                                                                                                                                                                            | PÁG. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Isabel de Valois.—EL EPISTOLARIO CRISTIANO al Príncipe D. Carlos. 1565—1567. . . . .                                                                                                       | 174  |
| CAP. X. Servicios á su Orden.—Fundación en Madrid del Convento de las Agustinas de la Magdalena.—Breve biografía de S. Juan de Sahagún. 1569—1570. . . . .                                 | 184  |
| CAP. XI. Su desvelo por la salvación de los grandes.—El libro ARTE DE AMAR Á DIOS Y AL PRÓJIMO dedicado al Cardenal Espinosa. 1570. . . . .                                                | 191  |
| CAP. XII. El remedio celestial de todas las tribulaciones. 1570—1580. . . . .                                                                                                              | 200  |
| CAP. XIII. Aceptación de las obras del Venerable escritor.—Nuevas producciones y obsequios á la familia Real. 1570—1576. . . . .                                                           | 210  |
| CAP. XIV. La visita á Palacio.—El Infante Don Fernando y la reina D. <sup>a</sup> Ana milagrosamente aliviados en sus dolencias por el Venerable.—La casa de Felipe II. 1576—1579. . . . . | 216  |
| CAP. XV. Los Grandes de la córte acuden á cada paso al Venerable. Demostraciones públicas de que se veía siempre rodeado. 1570—1579. . . . .                                               | 228  |
| CAP. XVI. Hastiado de la córte y sus aplausos, pretende el Ven. Padre retirarse á bien morir en el Convento del Risco. 1576—1578. . . . .                                                  | 235  |
| CAP. XVII. El angustiado Predicador es consolado por la Reina del Cielo.—De su entrañable devoción á nuestra Señora. . . . .                                                               | 243  |
| CAP. XVIII. Despedida de Felipe II del Beato Alonso de Orozco para la jornada de Portugal. 1580. . . . .                                                                                   | 250  |
| CAP. XIX. El libro de sus Confesiones. 1580. . . . .                                                                                                                                       | 259  |
| CAP. XX. De cómo el Ven. Padre era cada vez más respetado y venerado en la Córte. 1580—1588. . . . .                                                                                       | 266  |
| CAP. XXI. De cuán arraigado estaba el discreto Padre Alonso en la humildad, por lo cual no                                                                                                 |      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PÁG. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| le desvanecían, sino más bien le avergonzaban tantos aplausos. . . . .                                                                                                                                                                                                            | 272  |
| CAP. XXII. Nuevas maravillas y prodigios obrados por las oraciones del Bto. Orozco contribuyen á extender más su fama de santidad, 1580—1590. . . . .                                                                                                                             | 284  |
| CAP. XXIII. Vida y trabajos apostólicos del Beato Orozco en su avanzada edad de 80 á 90 años. 1580—1589. . . . .                                                                                                                                                                  | 294  |
| CAP. XXIV. De la devoción del Bto. Orozco á la Santa Cruz y pasión de Ntro. Señor Jesucristo. . . . .                                                                                                                                                                             | 305  |
| CAP. XXV. Del discernimiento de espíritus por el cual el Bto. Orozco conoció las supercherías de la monja de Lisboa y de Pedro Pirola, falso profeta de Madrid. 1587—1588..                                                                                                       | 311  |
| CAP. XXVI. El Ven. Padre ve en espíritu el resultado fatal de la ARMADA INVENCIBLE y pronostica otros sucesos por donde se evidencia su don de profecía.—Caso muy curioso que le ocurrió en una procesión á efecto de las muestras de veneración que le tributaban. 1588. . . . . | 319  |
| CAP. XXVII. Fundación del convento de la Visitación de Madrid, vulgarmente dicho de Santa Isabel de Agustinas Recoletas.—1588.                                                                                                                                                    | 327  |
| CAP. XXVIII. Última obra y fundación del Beato Orozco, el Colegio de la Encarnación dicho vulgarmente de Doña María de Aragón, hoy Palacio del Senado de Madrid.—1589—1591.                                                                                                       | 334  |
| CAP. XXIX. De los últimos prodigios que el bendito P. Orozco hizo en vida, y de varias y muy señaladas mercedes que recibió del cielo habitando en el nuevo Colegio.—1590—1591.                                                                                                   | 347  |
| CAP. XXX. De la preciosa muerte del Santo Orozco.—19 de Setiembre de 1591. . . . .                                                                                                                                                                                                | 356  |

|                                                                      | PÁG. |
|----------------------------------------------------------------------|------|
| CAP. XXXI. Exequias y entierro del bienaventurado P. Alonso. . . . . | 368  |

## LIBRO TERCERO.



|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO I. Obras que escribió el Bto. Alonso de Orozco y varias ediciones de ellas. . .                                        | 379 |
| CAP. II. Razón y mérito de los escritos del Bto. Alonso de Orozco. . . . .                                                      | 438 |
| CAP. III. El Beato Alonso de Orozco, escritor de nuestra edad de oro. . . . .                                                   | 444 |
| CAP. IV. El Beato Alonso de Orozco, Filósofo.                                                                                   | 458 |
| CAP. V. El Beato Alonso de Orozco, Teólogo y Escriturario. . . . .                                                              | 466 |
| CAP. VI. El Beato Alonso de Orozco, escritor ascético. . . . .                                                                  | 474 |
| CAP. VII. El Beato Alonso de Orozco, considerado como Orador sagrado. . . . .                                                   | 495 |
| CAP. VIII. De las reliquias del bendito Padre Orozco y milagros verificados con ellas. —1591—1619.. . . .                       | 514 |
| CAP. IX. Los procesos informativos de la santidad del Ven. Orozco.—1619—1628.. . .                                              | 528 |
| CAP. X. Donde se sigue la historia de la causa, y aprobación de las virtudes en grado heroico del Venerable.—1626—1732. . . . . | 538 |
| CAP. XI. De los milagros aprobados por la Santa Sede y feliz término de la causa de Beatificación. . . . .                      | 547 |
| CAP. XII. Traslaciones del Bienaventurado Padre Alonso. . . . .                                                                 | 560 |
| CAP. XIII y último. Solemne Beatificación del Ven. P. Alonso de Orozco.—Conclusión de este libro.—1882. . . . .                 | 568 |
| <i>Apéndices.</i> . . . .                                                                                                       | 577 |

## ERRATAS.



| PÁG. | LÍNEA. | DICE.             | LÉASE.            |
|------|--------|-------------------|-------------------|
| 17   | 25     | 14                | 10                |
| 91   | 15     | año en que pasó   | año pasó          |
| 117  | 9      | magnificencia     | munificencia      |
| 139  | 12     | , si tenían frío; | ; si tenían frío, |
| 158  | 13     | Rodríguez         | Rodríguez,        |
| 190  | 28     | la pública        | la luz pública    |
| 190  | 29     | (1507 á 1571)     | (1570 á 1571)     |



Véndese esta obra al precio de **6** pesetas en Valladolid, Colegio de Agustinos Filipinos y Lib. de la Viuda de Cuesta é Hijos; Madrid, Librería de Olamendi Paz, 6; Barcelona, en casa de Subirana, Puerta Ferrisa, 16, y en otras librerías católicas de Madrid y Provincias.

El producto se destina al culto ó reproducción de las Obras del Beato.

## DEL MISMO AUTOR.



*Contestación á la «Historia del Conflicto entre la Religión y la Ciencia de Juan Guillermo Draper».* 2.<sup>a</sup> edición, un tomo en 4.<sup>o</sup> prolongado de más de 600 páginas, Valladolid 1880.

Véndese en las librerías católicas á **5** pesetas.

Agotada la primera al año de estampada, repitióse la edición corregida, y aumentada en cuatro pliegos; y á pesar de haber duplicado los ejemplares en la tirada y no haberse apenas anunciado, pronto, parece, quedarán despachados todos.

Va enriquecida esta segunda impresión de una Carta de Su Santidad al autor.

## OBRAS DE AGUSTINOS.

En nuestro Colegio y en las librerías indicadas se encuentran las siguientes:

FLORA DE FILIPINAS, por el P. Fr. Manuel Blanco, Agustino Calzado, adicionada con el manuscrito inédito del P. Fr. Ignacio Mercado, las obras del P. Antonio Llanos y de un apéndice con todas las nuevas investigaciones botánicas referentes al Archipiélago Filipino, bajo la dirección científica del P. Andrés Naves y del P. Celestino Fernández.—Monumento tipográfico, honra, no sólo de los Agustinos, sino de la Colonia española. Publíquense por entregas dos ediciones de ella: una de 500 ejemplares numerados, con más de 400 magníficos cromos; y otra de igual papel y tipos, pero con grabados en vez de cromos: ambas en latín y castellano y formarán cinco tomos de grande folio. Están sólo por publicarse las cuatro últimas entregas.—Precios fuera de Filipinas: edición de todo lujo, 12,50 pesetas la entrega: menos lujosa, 8,75 id.—Cada entrega contiene 16 páginas de texto acompañado de seis láminas.

DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIE BOTÁNICA PROSOPIS VIDALIANA de la Flora de Filipinas, por el P. Fr. Andrés Naves: regalo á los suscritores á la *Flora Filipina*.

ECCLESIASTICÆ HISTORIÆ BREVIARUM, auctore Joanne Laurentio Berti augustiniano, continuatum usque ad annum MDCCCLXXIX á P. Lect. Fr. Thyrso López, O. Erem. S. August., Insularum Philippinarum Missionario, Parissis, 1879.—Rico arsenal de datos históricos, de texto en algunos seminarios, 2 tomos en 4.<sup>o</sup> 10 pesetas. (Con rebaja á los señores Obispos y libreros).

DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO HISTÓRICO DE LAS ISLAS FILIPINAS, por los M. RR. PP. Misioneros Agustinos Calzados, Fr. Manuel Buceta y Fr. Felipe Bravo. Madrid, 1850.—El más completo que existe de aquellas Islas: dos tomos en medio folio, empastados, 10 pesetas.

LECTIONES PHILOSOPHIÆ quas in Collegio Vallisoletano O. S. Augustini provinciæ SS. N. Jesu Insularum Philippinarum tradebat et explicat P. Lec. Fr. Joachim Álvarez á Jesu. De texto en nuestros Colegios y en los Agustinos de Malta. Cuatro tomos en 4.<sup>o</sup>: 7,50 pesetas.

CONCORDIA EVANGÉLICA, ó sea Historia de Jesucristo Sr. Nuestro por el P. Agustín Moreno, Córdoba. 1853.—Un tomo en rústica 12 rs.

SERMONES predicados por el P. Agustín Moreno, Agustino, Córdoba, 1874.

MEMORIA DE LA PASION, con 14 consideraciones en la forma del Via-Crucis, por el P. Agustín Moreno, Agustino.—Opusculito en 16.º

VIDA DE LOS MÁRTIRES AGUSTINOS EN EL JAPÓN Fr. Fernando de S. José, P. Pedro de Zúñiga y demás compañeros Mártires, por el P. Fr. Manuel Giménez. 1 Tom. en 4.º: 1,50 pesetas.

CERVANTES EN ARGEL, Poesía laureada en el certamen de Valladolid, del P. Fr. Conrado Muñíos Saenz; 0,25 ptas.

DIVI THOMÆ A VILLANOVA Archiepiscopi Valentini, cognomento Eleemosynarii, ex Ordine Eremitarum S. P. Augustini, VITA auctore P. Fr. Michaelæ Salonio, cœvo, ejusdemque Instituti Professore. Ex processibus ad Beatificationem, et testimoniis fide dignis hispanicè edita, ac latine reddita interprete Joanne Pereiro, prout jacet in Bolandianis. Opera, studio sumptibusque PP. Augustinianorum Provinciæ Ssmi. Nominis Jesu, Insularum Philippinarum.—Manilæ. Apud typographiam vulgo *Amigos del Pais*.—Anno 1880.

Venit apud nostræ Ephemeridis Administratorem, Fr.º 7,50.

## REVISTA AGUSTINIANA.

Sale á luz esta publicación el 5 de cada mes, como delicada que está á la Conversión de N. P. S. Agustín, en cuadernos de 90 á 100 páginas en 4.º prolongado y á dos columnas. Consagrada á los asuntos de la Orden, trata, no obstante, de varios otros puntos científicos y literarios.

Redacción y Administración: Colegio de Agustinos de Valladolid: la suscripción cuesta al año en España 12 pesetas 50 céntimos.

## BIBLIOTECA DE LA REVISTA AGUSTINIANA.

EL LIBRO DEL ECLESIASTÉS explicado con notas que facilitan su inteligencia por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz Capilla, Agustiniiano.

Valladolid. 1881.—Imprenta y librería de la Viuda de Cuesta é Hijos.

Encuadernado en tela se vende, donde esta REVISTA, á 6 reales; para nuestros suscritores á 5.











MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

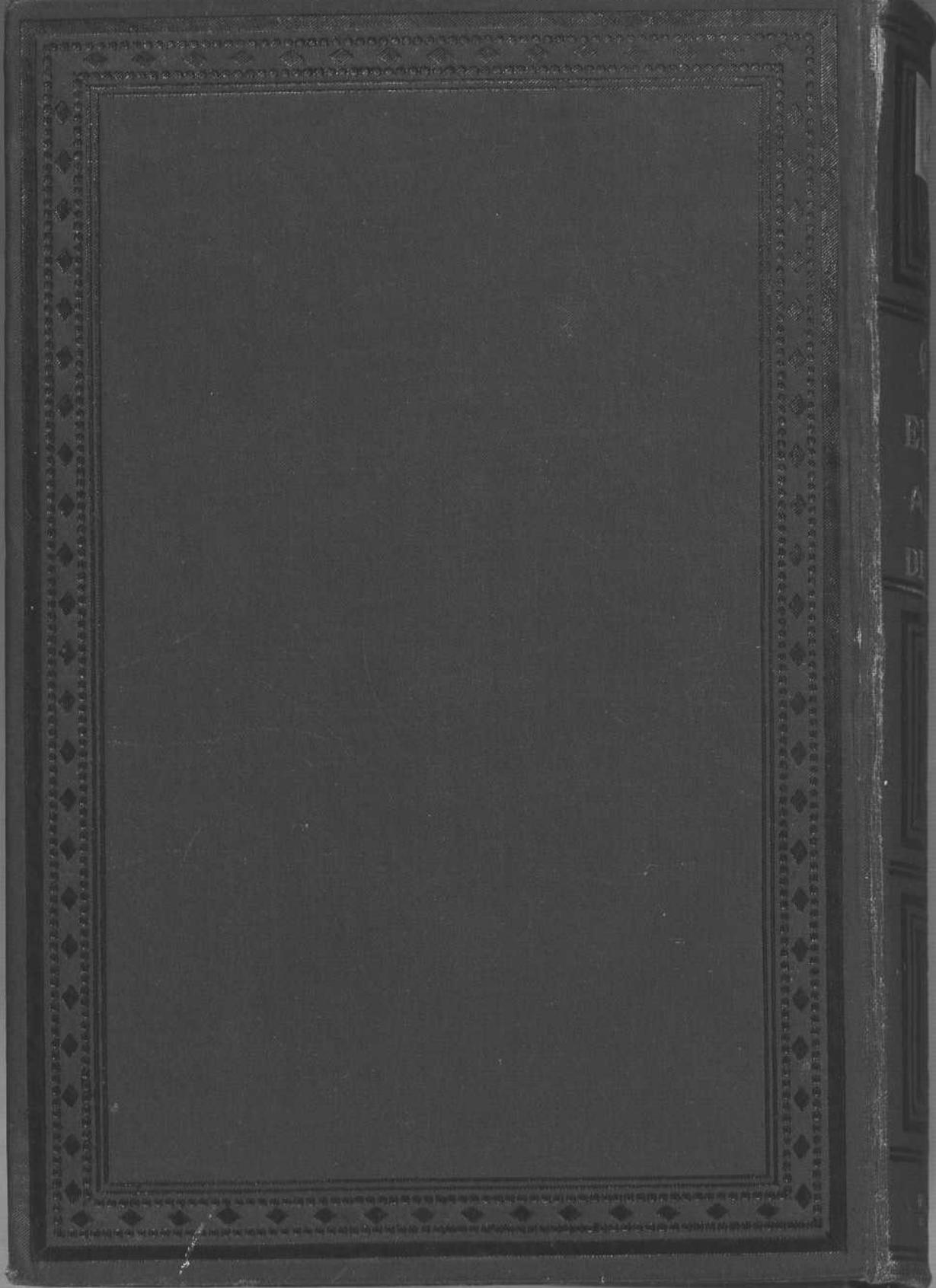
Pesetas.

Número... 5047 | Precio de la obra.....

Estante... 45 | Precio de adquisición .....

Tabla... 2 | Valoración actual.....

Número de tomos..



5047.

CÁMARA  
—  
EL BEATO  
ALONSO  
DE OROZCO

MIÑON ENDR  
VALLADOLID